

Acta Ordinaria N.º 20-2023

Acta de la sesión ordinaria número veinte, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes seis de noviembre de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutos en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. José Alonso Calvo Araya, director a.i., Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM.

Miembro ausente con excusa: Sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros, representante estudiantil.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesteros.

Personas invitadas: Sra. Xinia Castillo Bolívar, Coordinadora Programa UNA-Vinculación, Vicerrectoría de Extensión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 17-2023.
3. [Matriz](#) de dirección ejecutiva.
4. [Matriz](#) de proyectos, programas y actividades académicas.
5. Aval de los acuerdos PFESA 2024-2027 de las Unidades Académicas de la FCTM.
6. [Cronograma](#) segunda evaluación POA 2023.
7. [UNA-R-DISC-013-2023 / UNA-RA-DISC-008-2023](#). Instrucción sobre contenido presupuestario para contrataciones de personal académico, a tiempo completo del 11 al 31 de diciembre de 2023
8. [UNA-RA-DISC-009-2023](#). Instrucción sobre contenido presupuestario para el Proceso de Contrataciones Anualizadas de Personal Académico a plazo fijo para el 2024.
9. Correspondencia:
 - 9.1. [UNA-FCTM-OFIG-337-2023](#). Respuesta acuerdo [UNA-EDECA-AS-ACUE-09-2023](#), relativo a PFESSA+ID.
 - 9.2. [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-206-2023](#). Pronunciamiento del ICOMVIS "Técnico en Técnicas Básicas para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas y el Paisaje".
 - 9.3. [UNA-VVE-CIRC-019-2023](#). Cambio de proveedor de servicio médico prehospitalario en la UNA.

- 9.4. [UNA-JB-ACUE-759-2023](#). Aval informe becario Gustavo Hernández Sánchez.
10. Asuntos estudiantiles.
11. Asuntos de CONSACA.
12. Asuntos varios
- 12.1. Resumen de calendario universitario 2024.
- 12.2. Despedida Ligia Hernando Echeverría.
13. Audiencia con la señora Xinia Castillo Bolívar presentar la Plataforma Tecnológica UNA-Eventos Académicos 10:30 a.m.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Buenos días, gracias por atender este Consejo ordinario 20-2023, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, a celebrarse el lunes 6 de noviembre, de manera presencial en la sala de reuniones del Decanato.

Tenemos como orden del día propuesto, lectura y aprobación del orden del día, aprobación del acta ordinaria número 17-2023, matriz de la dirección ejecutiva, matriz de proyectos, programas de sociedades académicas, aval de los acuerdos de PFESA 2024-2027 de las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. El cronograma segunda evaluación del POA 2023. Tenemos un par de instrucciones, la instrucción de la Rectoría 013-2023 y la instrucción de la Rectoría Adjunta 008-2023 sobre el contenido presupuestario para las contrataciones de personal académico a tiempo completo, del 11 al 31 de diciembre del 2023. Tenemos una instrucción de la Rectoría Adjunta, la 009-2023, sobre el contenido presupuestario para la contratación, contrataciones anualizadas del personal a plazo fijo para el 2024. Estas van muy juntas.

Luego en correspondencia tenemos, el oficio este de la facultad 337-2023 y la respuesta al acuerdo y UNA-EDECA acuerdo 009-2023, relativo al PFESA, el 9,2, tenemos, un acuerdo del Consejo de Unidad del ICOMVIS en 206-2023 sobre un pronunciamiento del ICOMVIS sobre el técnico en técnicas básicas para el manejo de áreas naturales protegidas y el paisaje.

Tenemos otro oficio, una circular de la Vicerrectoría de vida Estudiantil sobre el cambio de proceder de servicio médico prehospitalario, un oficio de la Junta de Becas, acuerdo perdón, de Junta de Becas el 759, donde se avala el informe del becario Gustavo Hernández Sánchez.

Bueno, asuntos estudiantiles. Andrea se excusó, ella no va a poder venir y Naomi, no sabemos, digamos hace algún par de sesiones, no viene. Bien asuntos de CONSACA y asuntos varios. Y a las 10:30 tenemos la audiencia con Xinia Castillo Bolívar para presentar la plataforma tecnológica, UNA eventos académicos está programada a las 10:30, lo que hacemos normalmente es que si no hemos visto la agenda, el orden del día, perdón, entonces lo dejamos donde estamos y luego retomamos. En varios, quisiera incluir un par de varios, y bueno, y ustedes, también siéntase en la libertad de incluir un barrio, si considera bueno el resumen del calendario 2024 que ya se envió y ahí viene un anexo con el resumen que a veces ese ayuda mucho para la programación y a veces en el día a día no vemos esa información.

Luego recordarles que hoy es el último día de Ligia en el consejo entonces para darle la despedida este e incluirla acá, no sé si alguno o alguna tiene algún punto “varios” que incluir.

Entonces, si no hay más sírvanse levantar la mano para aprobar el orden del día tendríamos 3, 5, 6, 8... 11 a favor y cero en contra, perdón diez a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 20-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2023, SIN MODIFICACIONES Y ADICIONES.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta Ordinaria 17-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, este iniciaríamos aprobación del acta ordinaria 17-2023. Vamos a ver, en este estuvimos presentes mi persona Margaret, Melissa y Andrés, aquí Alonso tendría que abstenerse, Ligia, don Joel y Eduardo, Virya y don Mario.

Entonces, básicamente estamos presentes los que estuvimos en esta sesión, si hay alguna observación o algún comentario a esta acta número 17-2023.

Margaret Pinnock Branford:

Yo le mandé las observaciones a Dalys. Entonces para que las incluya, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Margaret, siempre hay cosas que se pueden mejorar entonces, si no hay más observaciones y sírvanse levantar la mano, que están a favor de aprobar esa entonces, seríamos don Joel, Melissa, Ana, Viyra, Ana estuvo ausente, Virya, Margaret, mi persona y don Mario, Ligia y don Eduardo. Entonces seríamos ocho y se abstienen por no haber estado presentes Ana y Alonso.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 17-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho votos.

ABTENCIONES: Ana Hine Gómez y Alonso Calvo Araya, ya que no estuvieron presentes en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º17-2023, CELEBRADA EL 25 DE SETIEMBRE DEL 2023.

4. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. Matriz de dirección ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Seguiríamos con la matriz de la dirección ejecutiva.

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
N° de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
UNA-CO-CINAT-ACUE-129-2023	Natalia Fallas Matamoros	111310780	US\$204 Remanente JB	Curso QGIS, impartido por el Laboratorio TELESIG del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre de la Universidad Nacional, del 20 de noviembre al 20 de diciembre 2023.			X
UNA-CO-CINAT-ACUE-130-2023	Eduardo Herrera González	205930959	US\$204 Remanente JB	Curso QGIS, impartido por el Laboratorio TELESIG del Instituto			X

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS						
				Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre de la Universidad Nacional, del 20 de noviembre al 20 de diciembre 2023.		
UNA-CO-IRET-ACUE-244-2023	Fernando Ramírez Muñoz	106680781	\$640 Remanente JB	Participar en el XLIV Congreso de la Ciencia de la Maleza, a realizarse del 20 al 24 de noviembre de 2023 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México con la conferencia titulada "Resistencia de malezas a glifosato", en el Departamento de Parasitología, y en el Simposio sobre Glifosato con el tema de "Alternativas de uso al glifosato"	X	
UNA-IRET-EXT-ACUE-049-2023	Luis Diego Palomo Cordero	116510659	N/A	Permiso con goce de salario del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2023 para asistir a una pasantía en el Departamento de Medicina Ambiental y Salud Pública		X

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS

				del Ichan School of Medicineen Mount Sinai, Nueva York, Estados Unido			
Los remanentes solicitados, se tramitarán de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Junta de Becas UNA-JB-ACUE-431-2023 del 10 de julio de 2023, UNA-JB-ACUE-528-2023 del 22 de agosto de 2023 y UNA-JB-ACUE-600-2023 del 25 de agosto de 2023, mediante el cual se ponen a disposición de la comunidad universitaria un monto de 200 millones de colones para la participación de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para lo que resta del año 2023.							

TRÁMITE DE PASANTES

Nº de Acuerdo	Nombre	Monto	Grado académico	País de origen	Fechas de la visita	Días de la visita	Tipo de actividad
UNA-CO-IRET-ACUE-266-2023	Dra. Rajaa Kholssi	¢1.103.000,00	Doctorado	España	Del 18 al 28 de noviembre de 2023	11	Asesoría a PPA
UNA-CO-ECA-ACUE-251-2023	Jorge Gil Laureiro	US\$ 2.175	Doctorado	Uruguay	Del 25 de noviembre al 02 de diciembre del 2023	7	Asesoría a PPAAs

BECAS NUEVAS, INFORME DE BECAS Y PRÓRROGAS

Nombre del funcionario/a	Unidad académica	Número de oficio	Acción
Natalia Fallas Matamoros	CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-133-2023	Aprobar el IV informe parcial de becado de la máster Natalia Fallas Matamoros académica-investigadora del CINAT-UNA, según el avance académico que ha tenido a la fecha correspondiente al Doctorado en Ciencias, en el Área de Biología de la Universidad Mar del Plata, Argentina.

Lilliam Quirós Arias:

Seguiríamos con la matriz de la dirección ejecutiva.

Mario Vargas León:

Tenemos dos trámites del CINAT para participar en una capacitación de Telesig que da el ICOMVIS por 204 dólares a favor de Natalia Fallas Matamoros y Eduardo Herrera González, todos esos son recursos con el remanente de Junta Becas, verdad.

Luego también tenemos una solicitud de Fernando Ramírez Muñoz por 640 dólares, también del remanente de la Junta de Becas, él va a participar en un evento en México.

Eso sería por Junta de Becas, ahora sí Virya va a presentar un caso.

También tenemos dos solicitudes de pasantes, una del IRET, que viene de España del 18 al 28 de noviembre y otra de la ECA, que viene del 25 al 2 de noviembre. Aquí nada más voy a hacer una observación que del monto del IRET, ellos ya tenían un monto que ya habían superado, digamos el lo que les correspondía, entonces la diferencia la tomamos del OVSICORI, verdad, se acuerdan que el OVSICORIR no iba a traer pasantes y el pasante, también de Agrarias está tomando en su totalidad del remanente del OVSICORI.

Luego tenemos, el caso de Natalia Fallas Matamoros que ella está presentando el cuarto informe parcial de becado de maestría, ella está sacando una maestría en la Universidad del Mar del Plata en Argentina, perdón si es un doctorado, se me olvido, pero hay que pusieron maestría pero lo corregimos, sí, perdón, perdón, así es un doctorado, o sea, está bien, perdón, perdón, que ando atravesado hoy, se me ha olvidado que el antiguo, el anterior PFESA, eran solo doctorados, está bien perdón.

Virya Bravo Duran:

Sí, solicitar al Consejo la autorización para poder ver también el caso de una solicitud de salida del país por más de 15 días, que debe ir a Junta de Becas y este caso es el de Luis Diego Palomo.

Él, pues nos presentó las cosas, la solicitud en el Consejo, pero le hacía falta el formulario este de atinencia de recursos humanos, se lo solicitamos, lo envió y costó un poquito, que recursos humanos respondiera, ya lo ya contamos con él, aquí está, es una pasantía del 15 de noviembre al 10 de diciembre para el Departamento de Medicina Ambiental y Salud Pública de Montaigne en Nueva York, él va con todo pago y es una beca de las que otorgamos en el contexto del proyecto Isa tiene por 10 000 dólares y fue para apoyarlo en el trabajo de su tesis de maestría, que ya la defendió y está entonces ha término un artículo y a eso iría el al allá entonces, solicitarles que por favor, ya con todo incluido, entonces, que lo veamos como parte de la matriz.

Lilliam Quirós Arias:

Una consulta, ya está todo cargado en el Agd.

Virya Bravo Duran:

Sí.

Lilliam Quirós Arias:

Ok, yo tengo antes de aprobar la matriz un par de consultas solo para clarificar, de Junta de Becas ¿ya no hay recursos ya todo se asignó?

Mario Vargas León:

De Junta de Becas quedan remanentes, pero son pocos, porque se sabe que nosotros trabajamos con el diferencial cambiario, verdad, entonces, cuando Junta de Becas ya manda la aprobación, ya viene con el que se le otorgó entonces, en este momento quedan a nivel de facultad 304 726 colones, se podría utilizar por alguna persona para un evento o lo que fuere verdad, porque digamos son, son montos muy pequeños, por Unidad Académica, por decir algo de Geografía le quedan 12 000 colones, Agrarias 40 000, Ambientales 9000, OVSICORI 27000 al ICOMVIS 103 000, al INISEFOR 6000, al CINAT 90000, al IRET 7000, y al Decanato 6000, están quedando 304 000 que se podría utilizar para por alguna persona o para algún complemento, verdad.

Lilliam Quirós Arias:

¿Cómo estamos con esa parte? Porque entiendo que ya...

Mario Vargas León:

En este momento ya ha cargado los que estamos hoy revisando, verdad, queda 1 475 541 colones, de los cuales Geografía tiene un remanente 385 000, Agrarias 57 000, Ambientales 237 000, OVSICORI 212 000, que ya en OVSICORI cargamos 3 pasantes verdad, ICOMVIS 515 000, el INISEFOR 52 000 al CINAT 14000 y al IRET 27 colones, 1 475 000, que ya esos son remanentes de facultad que ya se podría usar por cualquier pasante de la facultad.

Lilliam Quirós Arias:

Adelante Melissa.

Melissa Blandón Naranjo:

Gracias, era sobre el FFRA, verdad, realmente que lo están mencionando ahora que tuvimos la oportunidad, la doctora Ana Hine y yo de ir a México y se están viendo posibilidades de maestría en conjunto, también surgió la posibilidad de actividades que se hagan acá en la en la universidad nacional y teníamos la intención también de invitar a una persona que viniera

en enero febrero, pero no sabemos si se puede si o si este monto se puede adjudicar este año con la visita en enero y febrero.

Lo que sí se puede hacer es lo que hemos acostumbrado, verdad, que si para esa fecha todavía no se ha distribuido el FFRA lo que se hace es pedirle un adelanto a la Rectoría Adjunta, como hicimos, ya este año este año lo hicimos, verdad, en 3 casos me parece entonces lo que se hace es solicitar un adelanto en el caso de ambientales lo hicimos, pero que no fuera cargado al, que fuera un adicional al que le tocaría a la EDECA, el caso de Geografía sí se hizo, pero era parte del monto que le correspondía a la Geografía, pero ya hicimos esta consulta y no se puede, sí incluso era para el caso de ICOMVIS que nos habían hecho la pregunta, verdad, perdón y no se puede.

Lilliam Quirós Arias:

Con respecto, yo creo que bueno, aquí tenemos un remanente de pasantes que da para traer un pasante, ahí, si alguien estuviese en alguna unidad académica, que podamos asignarlo, y luego bueno, con la parte remanente de Junta de Becas recuerden que hay una posibilidad, por ejemplo, si el evento es en enero o febrero, don Randall me confirmó que sí se puede hacer la solicitud y que queda, digamos ese sí se puede adjudicar este año para participar el otro año, entonces podríamos si alguien presenta aprovechar estos 304 000 colones y de mi parte en Virya no tengo.

Mario Vargas León:

Perdón doña Lilliam le dijo que fuera del presupuesto de este año, porque parece que el presupuesto de este año todo lo que queda en superávit va para la inversión, no se puede gastar nada en operación, eso sí, tiene que haber para claro, me imagino que ellos lo van a tomar de los recursos de Junta de Becas, verdad, es un tema que ya está reglamentado y la Contraloría no permite que ese tipo.

Lilliam Quirós Arias:

Sí yo le hice la consulta y fue lo que me él me dijo, entonces se podría, digamos si hay posibilidad, sí recursos, de no de este año, de los remanentes de este año, entonces de mi parte no tengo, vamos a verificarlo porque don Randall me dijo que sí se podía entonces, pero bueno, en todo caso lo verificamos. Entonces, bueno, con respecto al pasante que, a la solicitud que Virya presenta en mi caso no tendría problema, yo creo que es importante esos procesos de capacitación, verdad, y más bien, creo que felicitarnos todos por la ejecución que hemos tenido. Realmente la facultad de aprovechado los recursos de Junta de Becas, los remanentes, tuvimos una limitación en términos de recursos, pero se han aprovechado muchísimo, don Mario después nos va a dar un informe de la ejecución y yo creo que no se si hay una alta participación de la facultad en estos eventos.

Recordar las actividades de socialización a finales de noviembre es como bonito, ahí la gente está un poco más relajada y esto entonces finales de noviembre diciembre este para las actividades de socialización y entonces y ponernos al día con esto. También recordar los

informes de pasantes, porque aún Mario, hasta hace poco tenía dos pasantes y aquí hemos visto pasar.

OK, no, recordarles a todos para que y todas para que los tengamos presentes y la socialización.

Ahí, pueden incluir en la misma socialización del 23, la del 22, nada más hacen la aclaración de cuáles habían quedado pendientes y la incluyen en la misma sesión. Pueden hacer una sesión de Asamblea que yo creo que puede ser, podría ser muy provechoso.

Entonces, si están de acuerdo en la dirección, en la matriz de la dirección ejecutiva, sírvanse levantar la mano, incluyendo el caso de Palomo, cómo se llama Palomo, Palomo Cordero.

Entonces 10 a favor, cero en contra y firme para tramitar.

Ese apellido es particular, verdad.

Mario Vargas León:

De lo que hemos solicitado ante becas al día de hoy, adicional a lo que no se ha asignado y hemos pedido 31 785 000 colones, verdad, yo pienso que ha sido que se ha aprovechado muy bien, verdad, y también recordar que de parte del FFRA, aparte de los 19 millones que nos habían dado verdad, Geografía había pedido dos millones 500 000 adicionales, Ambientales 1 048 000 adicionales, el IRET 3 780 000 adicionales, eso era un monto total de 26 millones, de los cuales ya hemos ejecutado casi todos, solo nos queda ese millón que es parte del remanente nuestro verdad.

Lilliam Quirós Arias:

Muchas gracias por la información y yo creo que aquí es un gran esfuerzo, verdad que hay que hacer para tanto para traer pasantes como para participar en eventos académicos.

3.1. UNA-CO-CINAT-ACUE-129-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-129-2023, de fecha 31 de octubre del 2023, suscrito por el máster Eduardo Umaña Rojas, presidente, del Consejo de Unidad Académica del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se aprueba la ayuda económica por US\$204 (doscientos cuatro dólares), para que la funcionaria Natalia Fallas Matamoros participe del curso QGIS, impartido por el Laboratorio TELESIG del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre de la Universidad Nacional, del 20 de noviembre al 20 de diciembre 2023.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto

adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-129-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS TROPICALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$204 (DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA NATALIA FALLAS MATAMOROS PARTICIPE DEL CURSO QGIS, IMPARTIDO POR EL LABORATORIO TELESIG DEL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE 2023.**
6. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-129-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE A LA FUNCIONARIA NATALIA FALLAS MATAMOROS UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$204 (DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES).**
7. **ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

3.2. UNA-CO-CINAT-ACUE-130-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-130-2023, de fecha 31 de octubre del 2023, suscrito por el máster Eduardo Umaña Rojas, presidente, del Consejo de Unidad Académica del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se aprueba la ayuda económica por US\$204 (doscientos cuatro dólares), para que el funcionario Eduardo Herrera González participe del curso QGIS, impartido por el Laboratorio TELESIG del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre de la Universidad Nacional, del 20 de noviembre al 20 de diciembre 2023.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto

adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

8. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-130-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS TROPICALES, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$204 (DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO EDUARDO HERRERA GONZÁLEZ PARTICIPE DEL CURSO QGIS, IMPARTIDO POR EL LABORATORIO TELESIG DEL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE 2023.**
9. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-130-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO EDUARDO HERRERA GONZÁLEZ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$204 (DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES).**

10. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.3. UNA-CO-IRET-ACUE-244-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-244-2023, de fecha 21 de setiembre del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta, del Consejo de Unidad Académica del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se aprueba la ayuda económica por US\$640 (seiscientos cuarenta dólares), para que el funcionario Fernando Ramírez Muñoz participe en el XLIV Congreso de la Ciencia de la Maleza, a realizarse del 20 al 24 de noviembre de 2023 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, México con la conferencia titulada “Resistencia de malezas a glifosato”, en el Departamento de Parasitología, y en el Simposio sobre Glifosato con el tema de “Alternativas de uso al glifosato”.

2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-600-2023](#), la Junta de Becas informa el disponible de ₡160.334.464,00 (ciento sesenta millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro), de la asignación del presupuesto adicional de ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones), para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, comunicado con acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

11. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-244-2023, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$640 (SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ PARTICIPE EN EL XLIV CONGRESO DE LA CIENCIA DE LA MALEZA, A REALIZARSE DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO CON LA CONFERENCIA TITULADA “RESISTENCIA DE MALEZAS A GLIFOSATO”, EN EL DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA, Y EN EL SIMPOSIO SOBRE GLIFOSATO CON EL TEMA DE “ALTERNATIVAS DE USO AL GLIFOSATO”.

12. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE, DEL PRESUPUESTO ADICIONAL RECIBIDO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, AVALE LA PETICIÓN EXPUESTA EN EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-244-2023, PARA QUE SE LE OTORQUE AL FUNCIONARIO FERNANDO RAMÍREZ MUÑOZ UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$640 (SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES).

13. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.4. UNA-IRET-EXT-ACUE-049-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-IRET-EXT-ACUE-049-2023, de fecha 2 de noviembre del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se acordó:

AVALAR LA PASANTÍA DEL M.SC. LUIS DIEGO PALOMO CORDERO EN EL CUAL PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE

2023 PARA ASISTIR A UNA PASANTÍA EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA DEL ICHAN SCHOOL OF MEDICINE EN MOUNT SINAI, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS.

SOLICITAR EL AVAL DE JUNTA DE BECAS PARA QUE LA DIRECCIÓN DE IRET OTORQUE UN PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023, EN CONSIDERACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE PERMISOS DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL QUE RESTINGE AL SUPERIOR JERÁRQUICO A OTORGAR PERMISOS POR UN PLAZO MAYOR A LOS 15 DÍAS NATURALES.

MANIFESTAR, QUE LA DIRECCIÓN DE IRET ESTÁ ANUENTE A OTORGAR EL PERMISO AL M.SC. LUIS DIEGO PALOMO CORDERO.

ELEVAR ESTE ACUERDO ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL REFRENDO RESPECTIVO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

14. REFRENDAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-IRET-EXT-ACUE-049-2023, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PASANTÍA DEL FUNCIONARIO LUIS DIEGO PALOMO CORDERO Y EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO, QUE RIGE DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA QUE ASISTA A UNA PASANTÍA EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA DEL ICHAN SCHOOL OF MEDICINE EN MOUNT SINAI, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS.

15. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.5. UNA-IRET-EXT-ACUE-266-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-266-2023, de fecha 24 de octubre del 2023, suscrito por la máster Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad del Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se acordó:

APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE ₡1.103.000,00 (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL COLONES CON 00/100), PARA LA DRA. RAJAA KHOLSSI, PASAPORTE EP4151829, CUYA VISITA ESTÁ PROGRAMADA DEL 18 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

LA ACADÉMICA GUÍA DE LA DRA. RAJAA KHOLSSI, SERÁ LA M.SC. SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, ACADÉMICA DEL IRET.

EL ID DE LA DRA. RAJAA KHOLSSI ES EL A00150088.

TOMAR EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, SEGÚN DETALLE:

PAGO DE PASAJE INTERNACIONAL (COMPLEMENTO): ₡690.508,00

PAGO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y OTROS GASTOS MENORES: ₡412.492,00

TOTAL: ₡1.103.000,00

SOLICITAR A LA M.SC. SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ, COORDINAR UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA CON LA PROFESORA PASANTE EN LA QUE PARTICIPEN LOS FUNCIONARIOS DEL IRET Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

INFORMAR A LA PROFESORA PASANTE QUE DEBERÁ ENTREGAR EN COORDINACIÓN CON LA ACADÉMICA GUÍA UN INFORME AL FINALIZAR LA PASANTÍA, PARA SER REMITIDOS AL DECANATO 15 DÍAS DESPUÉS DE LA VISITA.

ELEVAR ESTE ACUERDO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 16. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡1.103.000,00 (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL COLONES) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE DRA. RAJAA KHOLSSI, PASAPORTE EP4151829, ID UNA A00150088, QUIEN PROVIENE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, ESPAÑA Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 18 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

17. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

18. RECORDAR AL ACADÉMICO SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR LA PASANTE ACADÉMICA.

19. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.6. UNA-CO-ECA-ACUE-251-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-251-2023, de fecha 1 de noviembre del 2023, suscrito por el máster José Alonso Calvo Araya, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó:

APROBAR LA TRAÍDA DEL PASANTE DR. JORGE GIL LAUREIRO, DE NACIONALIDAD URUGUAYO, DIRECTOR DEL LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL (LRA, CENURLN) EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, A EFECTOS DE QUE BRINDE UNA CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE RUMIANTES MENORES DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023.

APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL DR. JORGE GIL LAUREIRO.

APROBAR QUE EL ACADÉMICO GUÍA SEA EL M.SC. JORGE ANDRÉS CAMPOS ALFARO Y SOLICITARLE QUE PRESENTE EL INFORME RESPECTIVO AL FINALIZAR LA PASANTÍA.

SOLICITAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS POR UN MONTO DE US\$ 2.175 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES) PARA LA TRAÍDA DEL PASANTE DR. JORGE GIL LAUREIRO Y COMUNICAR EL RESPECTIVO ACUERDO AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA PARA EL TRÁMITE DEL PAGO RESPECTIVO.

SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PARA EL PASANTE DR. JORGE GIL LAUREIRO.

SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA EL PAGO AL PASANTE DR. JORGE GIL LAUREIRO QUIÉN VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

20. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR US\$ 2.175 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE JORGE GIL LAUREIRO, PASAPORTE D205082, ID UNA A00112544, QUIEN PROVIENE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023.

21. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO	D.15.0407
PRESUPUESTARIO	
CUENTA	1.99.99.00

22. RECORDAR AL ACADÉMICO JORGE ANDRÉS CAMPOS ALFARO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR LA PASANTE ACADÉMICA.

23. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

CONSIDERANDO:

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-133-2023, de fecha 01 de noviembre del 2023, suscrito por el máster Eduardo Umaña Rojas, presidente del Consejo de Unidad Académica del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se aprobó el cuarto informe parcial de beca de posgrado, presentado por la máster Natalia Fallas Matamoros, correspondiente a sus estudios doctorales en la Universidad de Mar de Plata, Argentina.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

24. REFRENDAR ANTE JUNTA DE BECAS EL CUARTO INFORME PARCIAL DE BECARIA, PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA NATALIA FALLAS MATAMOROS, CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS, EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD MAR DEL PLATA, ARGENTINA.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 4. [Matriz](#) de proyectos, programas y actividades académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Pasaríamos a la matriz de proyectos, programas de actividades académicas, ahí Margaret.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-124-2023	REACREDITACIÓN DE LA MAESTRÍA EN APICULTURA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. FASE III CÓDIGO SIA: 0596-18 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: CENTRO DE INVE. APIC. TROP. CINAT BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: LUIS SÁNCHEZ CHAVES VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2023.	AUMENTO JORNADA PAOLA HERNÁNDEZ CHING 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10.
CINAT	UNA-CO-CINAT-	PROGRAMA INTEGRADO DE MICROBIOLOGÍA Y QUÍMICA	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
	ACUE-123-2023	MEDICINAL CÓDIGO SIA: 0096-17 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: LUIS ZAMORA FALLAS VIGENCIA: 01-ENE-2018 AL: 31-DIC-2023.	MQM-OFIC-014-2023, LUIS GABRIEL ZAMORA FALLAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MAYO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-121-2023	DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES Y SU RELACIÓN CON SU COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ORIGEN BOTÁNICO CÓDIGO SIA: 0571-19 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: EDUARDO UMAÑA ROJAS VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2024.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-LAQUAPI-OFIC-021-2023, XCLUIR AL PARTICIPANTE ALEJANDRO ALFARO E INCLUIR AL DR. LUIS ROMERO EN SU SUSTITUCIÓN PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD J, DEL OBJETIVO 4 DEL PROYECTO: Participa : Eduardo Umaña Rojas.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-127-2023	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: CARACTERIZACIÓN FISCOQUÍMICA Y MELISOPALINOLÓGICA DE MIELES ESPECIALES DE COSTA RICA.	NUEVA PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA- PARTICIPANTES : ROCÍO ALFARO AVENDAÑO, GABRIEL ZAMORA FALLAS , LUIS A. SÁNCHEZ CHAVES,
OVSICORI	UNA-CO-OVSICORI-ACUE-109-2023	VIGILANCIA SÍSMICA VOLCÁNICA CÓDIGO SIA: 0091-21 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JAVIER PACHECO ALVARADO	LA SOLICITUD DE CAMBIO JFA-004-2023, PARA INCLUSIÓN DE LEONARDO VAN DER LAAT MUÑOZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2026.	NOVIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2026. H.P PRESUPUESTO UNA: 40
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-275-2023	PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA (PROCAME) CÓDIGO SIA: 0193-18 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: KARLA VETRANI CHAVARRIA VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PROCAME-OFIG-071-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE : SEIDY ALFARO GUTIÉRREZ, OSÉ ANTONIO CASTRO SOLÍS, GOR FERNANDO ZÚÑIGA GARITA, MANUEL ALEJANDRO MÉNDEZ FLORES, SHERRYL VIVIANA CAMPOS MORALES
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-299-2023.	LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL CÓDIGO SIA: 0123-18 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JOSÉ ROJAS MARÍN VIGENCIA: 01-ENE-2019 AL: 31-DIC-2024.	INFORME AVANCE 2022
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-303-2023	HERBARIO JUVENAL VALERIO RODRÍGUEZ CÓDIGO SIA: 0536-20 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALESBAJO LA RESPONSABILIDAD DE: MARCO OTAROLA ROJAS VIGENCIA: 01-ENE-2021 AL: 31-DIC-2024.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIG-038-2023
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-300-2023	PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA.CÓDIGO SIA:0508-18TIPO FONDO:- FID001 - UNIDAD ACADÉMICA	INFORME DE AVANCE 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		TITULAR:ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALESBAJO LA RESPONSABILIDAD DE:JOSE ROJAS MARINVIGENCIA:01-ENE-2020AL:31-DIC-2023.	
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-CO-EDECA-ACUE-304-2023	PREPARACIÓN ANTE TSUNAMIS Y DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD CLIMÁTICA EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS COSTERAS DE COSTA RICA CÓDIGO SIA: 0232-21 TIPO FONDO: - FID001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: DEPARTAMENTO DE FISICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: SILVIA CHACÓN BARRANTES VIGENCIA: 01-ENE-2022 AL: 31-DIC-2024	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-034-2023, PARA INCLUSIÓN DE ALINA AGUILAR ARGUEDAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20
IRET	UNA-IRET-ACUE-EXT-048-2023	PROGRAMA REGIONAL SALUD, TRABAJO Y AMBIENTE EN AMÉRICA CENTRAL FASE IV CÓDIGO SIA: 0277-22 TIPO FONDO: - UNA001 - UNIDAD ACADÉMICA TITULAR: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. BAJO LA RESPONSABILIDAD DE: JENNIFER CROWE VIGENCIA: 01-ENE-2023 AL: 31-DIC-2027.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFIC-654-2023, PARA LA INLCUSION DE MARIA DEL LORIA BOLAÑOS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 15.

Margaret Pinnock Branford

Buenos días, muchas gracias, sí recibimos varios acuerdos de las unidades, algunos fueron devueltos, recordarles que los informes o las actividades PPAAS, que sean de cooperación, de venta de servicio, se informa acá al Decanato para que estemos al tanto de lo que están haciendo, pero la solicitud, pero aquí en el en el Consejo, no refrendamos esa solicitud, va directamente a la AICE o la OTVE.

También volver a recalcar en que lo habíamos visto hace algunas sesiones, en la robustez de las justificaciones de las solicitudes de cambio, siguen siendo bastante pobres algunas. Entonces, para que tomen eso en consideración.

En resumen, tenemos 4 acuerdos del CINAT, uno del OVSICORI, 5 EDECA, uno del IRET. El primero del CINAT es una solicitud de aumento de jornada para nombrar a Paola Hernández Chin, 10 horas, el segundo que es para y aumentar, bueno, y la es una solicitud de jornada de 10 horas para Gabriel Zamora del primero de mayo de este año al 31 de diciembre, más bien ahí le pregunto a don Eduardo porque revisando en el SIA ya él está nombrado 10 horas en ese mismo periodo, entonces, si fuera que le van a aumentar 10 horas más en ese periodo, tienen que excluir y después volver a meter 20 horas, entonces ahí no entendí qué es lo que quieren hacer ¿Más bien mi pregunta es?

Eduardo Umaña Rojas:

Sí es revisando la vez pasada con Pablo, Gabriel tiene un pendiente de como de 6 horas y al entonces buscando de dónde era que apareciera ese pendiente para completar la jornada de 40 horas, este empezó, vamos a buscar y Gabriel y Beatriz y encontramos que hay un déficit precisamente, que coincide de mayo a diciembre, que corresponde al proyecto de Mora que ellos solicitaron una prórroga, pero esa prórroga, como es un proyecto externo del MICIT, entonces no la han visto todavía en el mi MICIT, no se ha tramitado, por lo tanto, tampoco ha entrado en el sistema de SIA, entonces, lo que se le ocurrió fue a compensar esas horas, ya que eso es un trámite que no depende, digamos de nosotros, si no depende de un agente externo, entonces la opción fue completar esa parte nombrándolo a un escenario en el programa, por eso es que básicamente se hizo de esa forma.

Margaret Pinnock Branford:

Pero entonces, don Eduardo, si es una adicional, lo que tienen que hacer es excluirlo en ese periodo, y después solicitar que se incluya esas 10 horas más las 10 que quieren, porque si no, ahí aparece como que en el mismo periodo quiere 10 horas. No sé si me explico.

Eduardo Umaña Rojas:

Sí, lo que no entiendo es la exclusión, porque excluirlo.

Margaret Pinnock Branford:

Porque él ya está en ese proyecto que presenta, ya está en ese mismo periodo, 10 horas.

Eduardo Umaña Rojas:

Hay que escribirlo 10 y nombrarlo 20.

Margaret Pinnock Branford:

Después, el tercero del CINAT también ahí sí, don Eduardo tendría que abstenerse porque él participa en el proyecto y es de excluir, por motivos de estudios a Luis Alejandro Alfaro Alarcón e incluir a Luis Romero. El cuarto del CINAT también es una actividad puntual nueva por dos años, sobre caracterización fisicoquímica y mellizo palinológica de las especies costarricenses.

Después tenemos el acuerdo del OVSICORI, la 109, que es la inclusión de Leonardo Van der Laat en el proyecto vigilancia sísmica volcánica. La número 6, que es de PROCAME es la inclusión de 2, 4, 6 personas, solo que hay también hay una observación, se están incluyendo Seidy Alfaro, José Antonio Castro y Igor Zúñiga, Manuel Méndez y Sherryl Campos, Ernesto Montero, pero en los considerandos no incluyen a Ernesto. Entonces, ahí no está...

Pero mientras abre el número siete es también de la EDECA y es un informe de avance del 2022 de José Félix Rojas, la 8 que también es de la EDECA, es la inclusión de 20 horas de Maynor Carranza. La actividad 9 es un informe de avance, también de otro proyecto de José Félix Rojas, del periodo 2022.

Podemos ir bajando si ven dentro de los participantes esta Seidy, está Antonio, está Igor, está Manuel, está Alejandro, está Sherryl, pero no está Ernesto. Sin embargo, en la justificación en el punto está solicitando que se incluya. Y creo que sí revisamos en el SIA, sí está, pero no está en el acuerdo.

Entonces mientras revisa Melissa, podemos volver a la matriz.

Siete un informe de avance, ocho es una inclusión también de la EDECA, la 9 es un informe de avance también de José Félix de 2022, la 10 es una solicitud de inclusión de la EDECA, del proyecto.

0232-21, ese proyecto es en conjunto con el Departamento de Física, la otra Facultad.

Y la 11 que es del IRET, que es una inclusión de 15 horas de Loría Bolaños al proyecto 0276-22.

De los cambios que tiene que hacer don Eduardo y yo someto a votación si lo aprobamos ahora y lo cambia después, igualmente este de la EDECA.

Eduardo Umaña Rojas:

Del CINAT no entraron otras actividades nuevas, o sólo esa de la miel, es que habían 3 más, pero no tengo idea si entraron.

Margaret Pinnock Branford:

Tengo esas a no ser que se hayan devuelto porque sean de VER o de Cooperación.

Eduardo Umaña Rojas:

No que son de las nuevas, que se usa el formato de Word eran creo que 3, perdón.

Margaret Pinnock Branford:

¿actividades académicas?

Eduardo Umaña Rojas:

Sí.

Margaret Pinnock Branford:

Sólo tengo una.

Eduardo Umaña Rojas:

Ok, sí voy a hablar con mi compañera, puede ser que se le quedaron por ahí.

Sería en la número tres que don Eduardo tendría que salir.

Lilliam Quirós Arias:

Don Eduardo, tal vez, bueno, ya Margaret lo mencionaba, pero recordar solamente que los todo el tema de programas, proyectos y actividades a partir del nuevo Reglamento quedan en facultad, entonces ahí ser muy cuidadosos con las justificaciones y los plazos correspondientes, porque ya ahora va a ser responsabilidad de este Consejo las decisiones que se tomen.

Yo agradezco a Margaret porque hace una revisión muy exhaustiva de este tema y realmente necesario porque en cualquier auditoría cualquier cosa, ya seríamos nosotros los responsables, entonces en ese sentido, pues uno conoce el día a día en las unidades académicas y el trabajo, esto es una gran componente de trabajo, pero sí la importancia de que ahora los considerandos, o sea que hayan considerandos, que justifiquen solicitudes de cambio, que justifiquen prórrogas, que justifiquen incluir personas dentro de los proyectos y no una cuestión antojadiza y que a veces nosotros mismos no podemos comprender.

Entonces, en ese sentido, nada más recordarles eso, porque ahora con el calendario ahora lo vamos a ver, ya en enero, empezaremos con la nueva fase 2025, entonces, para que lo tengamos presente muchas gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias y tal vez acotar otra cosita ahí, bueno, tal vez eso se va a resolver con los nombramientos anualizados, y porque sí pasa, siempre ha pasado que ya terminando el año empiezan a meter a

a presión gente en los diferentes proyectos, desde mi punto de vista yo considero que no debería, para que eso, también a lo largo del año se vaya normalizando y ojalá que se resuelva con la anualización de los nombramientos.

Y yo sé que a veces, y existe esa necesidad, pero ya meter hasta 125 horas en un programa, me parece que es demasiado.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí gracias, sobre este temita, que es relevante porque efectivamente, siempre se van a generar economías salariales, cuál va a ser la política de la facultad con respecto a eso, creo que si sería importante que tengamos entonces una política que tire línea porque sí siempre ha existido la posibilidad de que las economías salariales por las diferentes eventualidades que ocurren en el año, pues se puedan utilizar en este periodo. Como lo comentaba en una reunión pasada y la EDECA para los años anteriores 2022, 2021 y 2020, no generó esas economías salariales, pero para este año sí, y por eso la necesidad de incluir tantas horas en PROCAME, la salida de Marielos, la tardanza del TEUNA para sustituir a la nueva persona, subdirectora y entonces todo eso va acumulando horas que uno lo que quiere es entonces aprovechar y no devolver a la rectoría, pero sí sí me parece importante que entonces haya una política de la facultad en ese tema para que entonces nos vayamos también ordenando, o sea, si la política va a ser no, o si va a ser, cuál va a ser verdad los lineamientos y ese marco normativo que podamos tener como facultad para tener mayor claridad a la hora de utilizar estas horas remanentes que por las diferentes eventualidades, pues ocurren en verdad en las unidades académicas. Gracias.

Virya Bravo Duran:

Sí, para aclarar, bueno, la inclusión que trae IRET de 15 horas de Rocío Loría para el próximo año, que es dentro del programa SALTRA, que es un programa que tenemos activo en IRET desde 2004. Es un programa que siempre ha albergado las actividades del área de salud, posterior a este programa se gestó otro programa en el área de salud, que es el programa ISA y básicamente dentro de esos dos programas nos manejamos en el contexto del área de salud. La compañera Rocío Loría en este momento, pues tenía proyectos independientes fuera de SALTRA, ahora ella va a tener una un proyecto importante que incluso se está gestando desde las vicerrectorías y estaría dentro del contexto de SALTRA y este sí el código de este proyecto se atrasó en Vicerrectoría de Investigación y entonces, lo que se hizo fue poner las 15 horas que ella tenía disponibles para esa actividad, porque esa actividad se estaba coordinado con Jorge Herrera y Silvia Arguello y ellos tienen responsabilidades grandes en la vicerrectoría y pues se atrasaron con la gestión de esta actividad, esta actividad una vez que se formule se adscribe a SALTRA y es en el contexto de SALTRA y es para tratar el tema de bioética en la U en general. Y ya con respecto a esto, ella fue invitada desde principio de año a llevar un curso de seis meses, para gestar esta actividad. Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Si de hecho es para el dos mil veinticuatro y son quince horas en todo el año, pero sí, yo estoy consciente y sé que a veces ahí remanentes y que se requieren utilizar o gastar, pero hay casos de casos, hay casos de casos y yo creo que tratar de meter ciento, más de ciento 100 horas en un periodo del 11 de diciembre al 31 de diciembre me parece que hay que hay que justificarlo bien y hay que hacer una planificación a lo largo del año, porque sé que también

esos son aparte de lo que comentó Melissa, también son horas por tiempos que se otorgaron de otra instancia. Pero sí, mi punto no es que no se pueda hacer, sino que tiene que ser con cierta moderación, verdad, porque si se ve que a partir de septiembre empiezan esos cambios y más ahora, a final de octubre noviembre, que ya como que se hacen esos cambios grandes. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Don Mario.

Mario Vargas León:

Gracias solo por temas de nomenclatura, ya que se dijo en el Consejo, verdad, nosotros no podemos emitir política ni reglamento, verdad, lo que podemos emitir solo instrucciones de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Emisión de Normativa, también es claro que la Rectoría Adjunta saca a una circular por más o menos por el mes de abril o entre abril y junio, verdad, en la cual establece los parámetros para la utilización de las horas remanentes en unidades. Es Claro que se pueden utilizar a nivel de Facultad, verdad, las que no, entonces hay que devolverlas a Rectoría Adjunta, pero se ha dado una suerte en los últimos años de que también tenemos un superávit de horas por todo lado, verdad, y entonces, más bien todo mundo andaba viendo buscando la forma de trasladar horas, para que las unidades las utilicen, verdad, pero nada más un aspecto de forma verdad, para que quede claro qué es lo que tenemos que hacer nosotros, que sería un una instrucción nada más.

Virya Bravo Duran:

Gracias, no, yo quisiera preguntarle a Melissa porque de lo que yo leo de ese oficio de la derecha que nos proyectó Dalys es que me pareció que era que estaba completando con presupuesto propio las horas anualizadas que el SITUN que tuvimos la vez pasada estaba viendo, a ver cómo se completaba para el personal interino. Entonces, me gustaría, tal vez escuchar a Melissa porque eso me pareció que era lo que estaban haciendo.

Melissa Blandón Naranjo:

Es que el PROCAME recibió horas de la Vicerrectoría adicionales a los que la EDECA tiene y con todo esto del nombramiento, de los, cómo se llaman de la Ley del empleo público, no se pudieron abrir los concursos y se están abriendo de manera tardía. Entonces, digamos sí, imagínese que le que le dieron este al PROCAME, cinco medios tiempos, dos punto cinco tiempos completos, adicionales a los de la EDECA, no son los que ya teníamos, eso es importantísimo, aclarar que no es que ese son, que vienen desde verdad desde el año anterior, sino que más bien fueron asignados y los otros si fue por la renuncia de Marielos, verdad que sí, mientras viene todo el proceso del TEUNA una, pues ahí se va acumulando esas horas que no se nombra a alguien en subdirección y que se fueron acumulando también, entonces ese fue la situación que se dio y la otra hay una tercera, inclusive la salida de Víctor Hugo Veita que él denuncia de laboratorio de análisis ambiental y entonces él renuncia y viene un muchacho que manifestó tener interés, se sacó el concurso, se fue analizando, vino lo de inglés, cuando hubo lo de inglés se tuvo que detener el proceso de análisis de atestados hasta

que nos respondiera, aunque usted no lo crea, en eso tardó casi un mes y medio en que nos respondieran y nos clarificaran, que hacíamos con el tema de inglés de esa persona y cuando ya todo estaba claro, el muchacho manifiesta ya no estoy interesado en el puesto, entonces siguen acumulando esas horas y después vino detener el proceso de contratación y entonces todas esas horas se van acumulando y como decía Margaret han sido varios factores que la EDECA hoy por hoy tenía un remanente de casi ocho mil horas, pero muchas de esas vienen desde la rectoría que se le asignó a programa específicamente para estos técnicos.

Y entonces estas personas Sherryl, Ernesto y Manuel por toda esa dinámica pueden sustituir un poco en ese tema de los técnicos y subsanar un poco por eso también se aprovechó se analizó con ellos yo me senté con ellos para ver y pueden subsanar, este lo que no se ha podido hacer desde más o menos de junio que se puede hacer, no es lo ideal, lo ideal es que de julio se hubiera podido nombrar a las personas pero el problema es que se fueron dando situaciones diferentes que impidieron hacer el nombramiento hasta ahora que ya pueden hacerse la contratación, de hecho ahorita tenemos un problema también con la persona que da el de plantas medicinales el de plantas medicinales no lo han podido contratar porque le están pidiendo el inglés y está bien uno entiende la normativa; sin embargo la persona no tiene en inglés y las personas a las que les va a impartir el curso no ocupan que tenga ingles es personas de comunidades.

Entonces sí estamos tratando de resolver porque le detuvieron el nombramiento de la persona que va a dar el no el curso de plantas medicinales, bueno ahí estuvimos escuchando a Marco Otárola afligida la semana anterior y dice y lo desafortunado todo eso es que las personas que van a recibir el técnico son de comunidad, o sea no necesitan el inglés, entonces debería también haber un poco esa flexibilidad a la hora de hacer este tipo de estudios o normativa para que si las personas se puedan contratar dar el curso de plantas medicinales, sin tener que tener el requisito del inglés, entonces esas horas también se están ahí acumulando pero es por estas particularidades.

Virya Bravo Duran:

Y lo que se pasó para PROCAME, es lo que viene, los tiempos que se pasaron para atender los técnicos que está ofreciendo OTVE al MEC.

Melissa Blandón Naranjo:

Exacto, no se ofrecen desde OTVE, se ofrece desde Ambientales.

Virya Bravo Duran:

Exactamente, que también es muy importante.

Lilliam Quirós Arias:

La importancia de vigilar este proceso durante todo el año, verdad, porque al final, en algún momento vamos a pedir horas y vamos a pedir tiempos y si tenemos remanentes, o sea, no

tenemos una justificación real. Entonces, ahí siempre se suscitan cosas, inesperadas y demás, pero que llevamos el pulso de esta parte.

Entonces, si es vamos a someter, a ver el trámite donde está incluido don Eduardo, que don Eduardo se inhibe para nosotros poder votar entonces sería el acuerdo 121 CINAT, donde participa don Eduardo, en el proyecto determinación de la capacidad antiparasitaria contra tripanosoma Cruzi de Propoles costarricenses y su relación con una composición química y origen botánico del Código SIA 0571-19. Aquí en la solicitud de cambio es incluir al participante doctor Luis Romero, en su en su sustitución en sustitución de don de don Eduardo, manejando de Don Alejandro. Entonces si están de acuerdo en aprobar ese trámite donde participa don Eduardo entonces seríamos 9 a favor y cero en contra y firme para tramitar.

Melissa Blandón Naranjo:

No lo de Ernesto fue una omisión a la hora de hacer el acuerdo, ya Marilyn luego corrigió lo paso a firma y entonces se va a sustituir, porque si efectivamente fue una misión de poner al Ernesto en el... gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces someteríamos aprobación el resto de la matriz, quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano, seríamos 10 a favor y firme para tramitar.

Margaret Pinnock Branford:

Nada más con la salvedad de que el acuerdo 123-2023 tienen que hacer el cambio verdad en el SIA.

4.1. UNA-CO-CINAT-ACUE-124-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-124-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la solicitud de cambio UNA-CINAT-MAT-OFIC-061-2023, enviado por el máster Luis A. Sánchez, donde solicita incremento de jornada a la funcionaria según instrucción: UNA-R-DISC-013-2023 UNA-RA-DISC-008-2023, del 11 al 31 diciembre del 2023.
2. Que se solicita este campo en jornada para completar algunas actividades pendientes del proceso de acreditación de la MAT acorde a planificación con VD y ACAP

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

26. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-MAT-OFIC-061-2023, ENVIADA POR EL MÁSTER LUIS A.SÁNCHEZ CHAVES, SOLICITANDO INCREMENTO EN JORNADA DE LA MÁSTER PAOLA HERNÁNDEZ CHING DEL 11 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 PARA COMPLETAR ALGUNAS ACTIVIDADES PENDIENTES ACREDITACIÓN DE LA MAT Y SEGÚN INSTRUCCIÓN: UNA-R-DISC-013-2023 UNA-RA-DISC-008-2023. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 110060385. NOMBRE: PAOLA NOELIA HERNÁNDEZ CHING. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT CÓDIGO NX:096203.

27. ACUERDO FIRME.

4.2. UNA-CO-CINAT-ACUE-123-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-123-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la solicitud de cambio NA-CINAT-MQM-OFIC-014-2023, enviado por el doctor Gabriel Zamora Fallas, donde solicita cambio de horas en el programa por descargo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

28. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-MQM-OFIC-014-2023, ENVIADA POR EL DOCTOR GABRIEL ZAMORA FALLAS, SOLICITANDO EL CAMBIO DE HORAS EN EL PROGRAMA INTEGRADO DE MICROBIOLOGÍA Y QUÍMICA MEDICINAL PARA COMPLETAR LAS 40 HORAS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109520524. NOMBRE: LUIS GABR ZAMORA FALLAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 15 HORAS AD HONOREN: 5.

29. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.3. UNA-CO-CINAT-ACUE-122-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-122-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la solicitud de cambio UNA-CINAT-LAQUAPI-OFIC-022-2023, enviado por el máster Eduardo Umaña Rojas, donde solicita la inclusión de la estudiante de Química Industrial Andrea Segura Víquez, para que continúe realizando su proyecto de tesis: Quimioprospección de la resina de la flor de *Clusia valeroi* (Standl.) y su relación con la composición química de propóleos costarricenses de la Zona Sur.
2. Que la estudiante continúe realizando su trabajo final de graduación dentro del proyecto, se solicita la inclusión desde enero hasta diciembre 2024

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

30. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-LAQUAPI-OFIC-022-2023, ENVIADA POR EL MÁSTER EDUARDO UMAÑA ROJAS, SOLICITANDO LA INCLUSIÓN DE LA ESTUDIANTE ANDREA SEGURA VÍQUEZ, PARA QUE CONTINUE EN DESARROLLANDO SU TESIS EN EL PROYECTO DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES Y SU RELACIÓN CON SU COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ORIGEN BOTÁNICO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 402310011. NOMBRE: ANDREA SEGURA VÍQUEZ. ESTUDIANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE QUÍMICA CÓDIGO NX:025432.

31. ACUERDO FIRME.

4.4. UNA-CO-CINAT-ACUE-127-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos

y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-CINAT-ACUE-127-2023](#), el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de actividad académica Puntual, denominada: Caracterización fisicoquímica y melisopalinología de mieles especiales de Costa Rica.
5. Que la vigencia de la actividad de 2 años inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2025.
6. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

32. REFRENDAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y MELISOPALINOLÓGICA DE MIELES ESPECIALES DE COSTA RICA.

33. REFRENDAR LAS JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

NOMBRE		INSTANCIA ACADÉMICA O AFÍN	TIPO DE PARTICIPANTE
ROCÍO ALFARO AVENDAÑO		CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS TROPICALES	FUNCIONARIA
GABRIEL ZAMORA FALLAS		CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS TROPICALES	FUNCIONARIO
LUIS A. SÁNCHEZ CHAVES		CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS TROPICALES	FUNCIONARIO
SUSANA SALAS ARIAS		CENTRO DE INVESTIGACIONES APÍCOLAS TROPICALES	ESTUDIANTE

34. REMITIR ESTE ACUERDO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.

35. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.5. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-109-2023

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-109-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio JFA-004-2023, suscrito por el Dr. Javier Pacheco Alvarado, académico del OVSICORI-UNA, mediante el cual presenta la solicitud de cambio en la actividad académica: Vigilancia Sísmica Volcánica, consecutivo SIA 0091-21.
2. Se solicita modificar los siguientes campos: Incluir al participante: Identificación: 113840988. Nombre: Leonardo Van Der Laat Muñoz. Participante En el siguiente periodo: 01-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2026. H.P presupuesto UNA: 40. Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (ovsicori) Código NX:025556. Justificación: Se espera que el máster Van der Laat, realice la automatización de los sistemas ROTALUS Y TONUS, además de apoyar las tareas de la actividad permanente de Sismología volcánica

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

36. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO JFA-004-2023, PARA LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113840988. NOMBRE: LEONARDO VAN DER LAAT MUÑOZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-NOVIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2026. H.P PRESUPUESTO UNA: 40 UNIDAD ACADÉMICA: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) CÓDIGO NX:025556.

37. ACUERDO FIRME.

4.6. UNA-CO-EDECA-ACUE-275-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-275-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PROCAME-OFIC-071-2023 al PPAA 0193-18 | NHAH06 | Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME) bajo la responsabilidad de la académica MSc. Karla Vetrani Chavarría donde solicita:

Incluir al participante:

Identificación: 108780979.

Nombre: Seidy Alfaro Gutiérrez. Participante

En el siguiente periodo: 04-Diciembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica :Escuela De Ciencias Ambientales

Incluir al participante:

Identificación: 109020289.

Nombre: José Antonio Castro Solís. Participante

En el siguiente periodo: 27-Septiembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:054935.

Incluir al participante:

Identificación: 109620481.

Nombre: Igor Fernando Zúñiga Garita. Participante

En el siguiente periodo: 27-Septiembre-2023. Hasta: 10-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:054935.

Incluir al participante:

Identificación: 109620481.

Nombre: Igor Fernando Zúñiga Garita. Participante

En el siguiente periodo: 11-Diciembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 30

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:054935.

Incluir al participante:

Identificación: 111130022.

Nombre: Manuel Alejandro Méndez Flores. Participante

En el siguiente periodo: 11-Diciembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:054935.

Incluir al participante:

Identificación: 111130022.

Nombre: Manuel Alejandro Méndez Flores. Participante

En el siguiente periodo: 27-Septiembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 30

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:054935.

Incluir al participante:

Identificación: 115950228.

Nombre: Sherryl Viviana Campos Morales. Participante

En el siguiente periodo: 11-Diciembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:054935.

Identificación: 402190931.

Nombre: Ernesto José Montero Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 11-Diciembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. La justificación se debe-Se solicita la inclusión y nombramiento de Manuel Méndez Flores con una jornada de 30 horas del 27 de setiembre al 31 de diciembre de 2023 y del 11 de diciembre al 31 de diciembre con una jornada de 10 h. Cabe destacar que el mismo ha participado en este ciclo de impartir el curso de Construcción Sostenible.

-Se solicita la inclusión y nombramiento de Igor Zúñiga Garita con una jornada de 10 h del 27 de setiembre al 31 de

diciembre de 2023 y del 11 de diciembre al 31 de diciembre con una jornada de 30 h.

-Se solicita la inclusión y nombramiento de Sherryl Campos Morales con una jornada de 10 h del 11 de diciembre al

31 de diciembre de 2023, la misma en la actualidad se encuentra impartiendo los cursos de Sistemas de Gestión de

Calidad y Ambiente y Administración de Sistemas Ambientales.

-Se solicita la inclusión y nombramiento de Ernesto Montero Sánchez con una jornada de 10 h del 11 de diciembre al

31 de diciembre de 2023, el mismo se encuentra brindando el curso Métodos y Condiciones de Trabajo.

-Se solicita la inclusión y nombramiento de Seidy Alfaro Gutiérrez con una jornada de 10 h del 4 de diciembre al 31 de diciembre de 2023.

Todos los académicos contribuirán con el último objetivo del programa que es "fortalecer los procesos de educación acorde a las necesidades de los usuarios de educación continua, cursos de la carrera de ingeniería en gestión ambiental y de la maestría en metrología y calidad ambiental en los temas de virtualización. En este caso el académico colaborará con impartir cursos de Calidad y Procesos de Producción y Salud Ocupacional en el marco de los cursos gratuitos de la UNA para el sector Occidente, adicionalmente cabe destacar que esto se enmarca en la circular instrucción UNA-RA-CON-013-2023 en donde se indica que no se puede hacer el nombramiento de nuevos académicos hasta que no se encuentre aprobado el salario global.

-Se solicita la inclusión y nombramiento de José Castro Solís con una jornada de 10 h del 27 de setiembre al 31 de diciembre de 2023 para desarrollar funciones asociadas al apoyo de los proyectos del Programa, específicamente en el Laboratorio de Variables de Estrés Ambiental. Todos los académicos nombrados desarrollarán un plan de trabajo ya que se encontrarán en funciones durante el receso.

Adicionalmente se solicita la aprobación del aumento de la jornada del PPAA 3600 h por servicios específicos de acuerdo a los traslados realizados por la Rectoría Adjunta para el desarrollo de los cursos de capacitación de los 5 técnicos (de las cuales ya se ha realizado distribución).

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**38. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-
PROCAME-OFIC-071-2023 AL PPAA 0193-18 | NHAH06 | PROGRAMA DE
ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA (PROCAME) BAJO LA
RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MSC. KARLA VETRANI CHAVARRÍA
SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A
PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE:
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 108780979.
NOMBRE: SEIDY ALFARO GUTIÉRREZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 04-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA :ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 109020289.
NOMBRE: JOSÉ ANTONIO CASTRO SOLÍS. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 27-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-
2023.
H.P PRESUPUESTO UNA: 5
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES
CÓDIGO NX:054935.**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 109620481.
NOMBRE: IGOR FERNANDO ZÚÑIGA GARITA. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 27-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 10-DICIEMBRE-
2023.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES
CÓDIGO NX:054935.**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 109620481.
NOMBRE: IGOR FERNANDO ZÚÑIGA GARITA. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.
H.P PRESUPUESTO UNA: 30
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES
CÓDIGO NX:054935.**

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 111130022.

NOMBRE: MANUEL ALEJANDRO MÉNDEZ FLORES. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO NX:054935.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 111130022.

NOMBRE: MANUEL ALEJANDRO MÉNDEZ FLORES. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 27-SEPTIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.

H.P PRESUPUESTO UNA: 30

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO NX:054935.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 115950228.

NOMBRE: SHERRYL VIVIANA CAMPOS MORALES. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.

H.P PRESUPUESTO UNA: 20

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO NX:054935.

IDENTIFICACIÓN: 402190931.

NOMBRE: ERNESTO JOSÉ MONTERO SÁNCHEZ. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

39. ACUERDO FIRME.

4.7. UNA-CO-EDECA-ACUE-299-2023.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-299-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe avance 2022 del PPAA 123-18 Laboratorio de Análisis Ambiental por el/la responsable MSc. José Félix Rojas Murillo.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 97%

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**40. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PPAA 123-18
LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL POR EL/LA RESPONSABLE
MSC. JOSÉ FÉLIX ROJAS MURILLO.**

41. ACUERDO FIRME.

4.8. UNA-CO-EDECA-ACUE-303-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-303-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-038-2023 al PPAA 0536-20 | NABI03 | Herbario Juvenal Valerio Rodríguez bajo la responsabilidad del académico MSc. Marco Otálora Rojas donde solicita: Identificación: 109030618. Nombre: Maynor Carranza Varela. Participante En el siguiente periodo: 11-Diciembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. Dentro de las labores a realizar se encuentra: colaboración en la redacción del informe final de la actividad permanente asociada al PPAA.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**42. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-038-2023
AL PPAA 0536-20 | NABI03 | HERBARIO JUVENAL VALERIO RODRÍGUEZ
BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO MSC. MARCO OTÁLORA
ROJAS DONDE SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y
CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: IDENTIFICACIÓN:
109030618. NOMBRE: MAYNOR CARRANZA VARELA. PARTICIPANTE EN EL
SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.
H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS
AMBIENTALES.**

43. ACUERDO FIRME.

4.9. UNA-CO-EDECA-ACUE-300-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-303-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance 2022, del PPAA 0508-18 Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia por el/la responsable MSc. José Félix Rojas Murillo.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 75%

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

44. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DEL PPAA 0508-18 PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA POR EL/LA RESPONSABLE MSC. JOSÉ FÉLIX ROJAS MURILLO.

45. ACUERDO FIRME.

4.10. UNA-CO-EDECA-ACUE-304-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-304-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-034-2023, presentada por la académica Vanessa Valerio Hernández donde solicita:

Incluir al participante:

Identificación: 113880092.

Nombre: Alina Aguilar Arguedas. Responsable

En el siguiente periodo: 11-Diciembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Dentro de las labores a realizar se encuentra: colaboración en la redacción del informe final de la actividad permanente asociada al PPAA.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

46.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-034-2023, PRESENTADA POR LA ACADÉMICA VANESSA VALERIO HERNÁNDEZ SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113880092. NOMBRE: ALINA AGUILAR ARGUEDAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 11-DICIEMBRE-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

47.ACUERDO FIRME.

4.11. UNA-IRET-ACUE-EXT-048-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-IRET-ACUE-EXT-048-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio UNA-CO-EDECA-ACUE-304-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-034-2023 al PPAA 0232-21 | NGBG14 | Preparación ante tsunamis y disminución de la vulnerabilidad climática en Áreas Silvestres Protegidas Costeras de Costa Rica bajo la responsabilidad del académico Vanessa Valerio Hernández donde solicita:

Incluir al participante:

Identificación: 113880092.

Nombre: Alina Aguilar Arguedas. Responsable

En el siguiente periodo: 11-Diciembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Dentro de las labores a realizar se encuentra: colaboración en la redacción del informe final de la actividad permanente asociada al PPAA.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

48.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO NA-IRET-OFIC-654-202 PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA REGIONAL SALUD,

TRABAJO Y AMBIENTE EN AMÉRICA CENTRAL FASE IV, CÓDIGO SIA 0277-22, SEGÚN DETALLE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 108270809. NOMBRE: MARÍA DEL LORIA BOLAÑOS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 15 UNIDAD ACADÉMICA:INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. CÓDIGO NX:054720.

49. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. Aval de los acuerdos PFESA 2024-2027 de las Unidades Académicas de la FCTM.

Lilliam Quirós Arias:

Como punto 5, tendríamos el aval de los acuerdos de PFESA 2024-2027 de las unidades académicas de la Facultad, bueno, en los días anteriores recibimos los acuerdos de todas las unidades de académicas, excepto el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, y recordar, digamos que en la Rectoría Adjunta nos dio un plazo hasta mañana, mañana es el día en que tenemos que enviar los acuerdos de unidad, nosotros bueno, se recibieron los acuerdos y aquí también recordar que hubo capacitación tanto en grupal que fue una capacitación virtual donde estuvo doña Marianela y APEUNA y luego cada unidad académica, dependiendo de sus necesidades, tuvo asesoría por parte también de la Rectoría Adjunta y APEUNA.

En realidad, recuerden que PFESA se estaba pensado para iniciar el 2023, sin embargo la programación iniciaría del 2024 al 2027, los acuerdos, una de las preocupaciones que nosotros teníamos con el tema de los tiempos era, digamos que siempre hay que hacer una integración a nivel de Facultad, sin embargo, recuerden que la Rectoría Adjunta nos mencionó que los acuerdos de cada unidad se envían a APEUNA y digamos la Facultad no tendría que hacer integración por eso, incluso el viernes se recibieron algunos de los de los acuerdos.

Un poco, yo no sé, Ligia a mí me gustaría conocer porque la Escuela de Ciencias geográficas no presentó a tiempo siendo que, digamos ustedes, iniciaron la discusión muy anticipadamente y digamos, siento como que tenían claro la importancia del tema y la urgencia de aprobar esta parte.

Ligia Hernando Echeverria:

Bueno, nosotros hicimos un análisis y construimos el PFESA de una forma diferente, a través del Consejo de Unidad, fue a través de la de la Asamblea de Académicos. Entonces eso nos condujo a que fuera un poquito más largo el procedimiento para aprobarlo, nosotros entonces, el viernes terminamos con el PFESA, pero en Asamblea de Académicos hoy tenemos el Consejo de Unidad para probarlo, pero esto tiene que ir a Asamblea de Académicos todavía, Asamblea de Unidad perdón, todavía que la Asamblea de Unidad la tenemos el viernes y ya ahí tendríamos la aprobación. Tenemos un paso más o varios pasos más porque lo hicimos en Asamblea de Académicos ya eso, hoy este convocamos a un Consejo en la tarde

extraordinario para otras cosas, pero también para la cuestión de los nombramientos anualizado y esto, pero prioritariamente era para la aprobación del PFESA, ya está listo creemos vamos a ver que dice el Consejo, pero sí tenemos un paso más. Entonces, la Asamblea de Unidad es para este viernes, nosotros mandamos un oficio a la Asamblea de Académicos, mande una solicitud de la Rectoría Adjunta, ellos están enterados, a ver si nos dan un poco más de tiempo, nosotros solicitamos todo el mes de noviembre por si acaso, pero ya este viernes, si todo sale bien estaría aprobado, por eso es porque nosotros lo hicimos en Asamblea de Académicos y eso también conlleva a que es una discusión mucho más envolvente, no sé cómo decirlo, como demás personas para hacerlas, que al final termina más rica, verdad, pero sí es un poquito más profusa, para decirlo de alguna manera, entonces eso, es porque incluimos el trabajo hicimos en Asamblea de Académicos.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ahí, nuestra preocupación estriba en que bueno una consulta que se hizo APEUNA, una ellos decían que los que no entraban ahora entraban a retirarse en el 2025, Entonces, de ahí nuestra preocupación y un poco el seguimiento a cada una de las unidades académicas para que se cumpliera en tiempo realmente, o sea, digamos, ese ha sido un proceso bastante largo de si se puede después de que probamos las áreas estratégicas y demás, este proceso de PFESA esa siempre es, digamos complicado, porque tiene que ver con asignación de perfiles que en algunos casos se tocan personas y sabemos que nosotros tenemos una gran cantidad de académicos no propietarios que tendrían posibilidad de participar dentro de sus procesos. Entonces, a veces es difícil a nivel de las unidades académicas definir estos dos perfiles, sin embargo, bueno es para nosotros tener claridad digamos que hoy estaríamos aprobando los que, los otros 7 y en el cuando Geografía, la Escuela de Ciencia Geográficas no se envíe el acuerdo, estaríamos aprobándolo este el acuerdo es Geografía en esta sesión.

No sé si lo Mario quisiera agregar algo de esta parte, este con respecto al a las matrices que se enviaron.

Mario Vargas León:

Bueno, en realidad no, pues bueno, en el fondo no, porque es un trabajo, que fue muy de delicado verdad por parte de delicado, digamos, porque por lo que conlleva verdad, todo un análisis y eso lo importante es decir lo que es el futuro para una serie de personas académicas, verdad, a nivel de las unidades académicas a nivel de la facultad y la Universidad, pero decir que es un tema muy delicado, verdad, aparte de lo anterior, creo que todas las unidades académicas hicieron un trabajo bien sustentado, verdad, con la parte académica y vi muy bien elaborado, verdad, algunas unidades no tuvieron tantas complicaciones o así, pero de eso se trata, verdad, cuando usted habla de recursos siempre se presentan algunas, que diferencia verá entre las personas, verdad, con usted habla de recursos, siempre se presenta cuando las que diferencia de verdad entre las personas, verdad, pero en realidad no.

Lo otro, es que es que nada más necesitamos saber si alguna persona de las que están acá, están incluidas en el PFESA de su unidad académica, si es así, entonces tendría que abstenerse de votar, el PFESA de su unidad no de las otras. Entonces, ese sería como el procedimiento a seguir en este momento, entonces.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, de acuerdo, si hay algún comentario, alguna consulta sobre, como Mario decía, digamos cada uno se organizó internamente, algunos hicieron talleres, se hicieron sesiones de trabajo, conversatorios no necesariamente la parte formal, y llegaron al producto que nos envían hoy nosotros como Facultad digamos respetamos el criterio de la Unidad este más bien felicitamos el trabajo que concienzudo que se hace, verdad, porque es un proceso que ya hemos vivido, este sería el cuarto PFESA, si no me equivoco, y yo creo que cada vez entendemos más la importancia de, digamos, de llevar estos procesos de la mejor manera.

Entonces pasaríamos a ver el de Ciencias Agrarias para que Alonso se pueda.

Alonso Calvo Araya:

¿Salgo?

Lilliam Quirós Arias:

Claro, sí, sí, Alonso. Entonces Ciencias Agrarias nos envía el acuerdo de aprobación, recuerden aquí que era primero en Consejo de Unidad y luego en Asamblea de Unidad. Ellos nos envían el acuerdo de aprobación de la Escuela de Ciencias Agrarias. Entonces, con todas las justificantes de los tiempos que tenían para programar y las personas que ellos estarían influyendo en el plan de becas. Ahí, en el caso de Alonso, entiendo que está participando en una beca para doctorado, recuerden que el tema de las becas de la asignación de becas, una vez que la Rectoría Adjunta, tenga todo el paquete completo de todas las unidades de la Universidad ve la priorización y la en función de los recursos que se tengan, pero como plan de planificación, las unidades académicas planteaban, plantean sus solicitudes.

Esa el área estratégica donde estaría participando Alonso, Sistemas sostenibles de producción sostenible. Él está optando por una beca a nivel de doctorado y este vamos a ver, eso sería para el 2025, entonces, estaríamos en votando la aprobación del PFESA de Ciencias Agrarias para poder luego ver los otros.

Virya Bravo Durán:

Pero nos gustaría ver el PFESA de Ciencias Agrarias, el plan de becas completo y los proyectos, los perfiles que hay.

Lilliam Quirós Arias:

Recuerden que nada más lo que se definiera el número de perfil, o sea, los perfiles no se incluyen.

Mario Vargas León:

Es un aval a todos los acuerdos.

Virya Bravo Durán:

Veamos los cuadritos.

Mario Vargas León:

En todo caso, aquí no podemos hacer nada porque ya eso es un acuerdo de Asamblea de unidad. Yo lo que hago es que votemos el cuadro tal cual porque no lo vamos a poner a revisar uno por uno.

Lilliam Quirós Arias:

Sí y no sé, adjuntaron a la matriz de la convocatoria, a la agenda del día, porque este se recibieron acuerdos incluso el viernes en la pura tarde, o sea, al final de la tarde a las 5:30 todavía estábamos recibiendo.

Mario Vargas León:

Pero terminamos con Agrarias para votar.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, porque ahora ya sí y hay propietarios, optando por becas de doctorado, ahora, entonces digamos, ahí ya dependería los recursos de la unidad de acá, del de Junta de Becas.

Recuerden que la Escuela de Ciencias Agrarias fue una de las que tuvo más tiempos para formular, junto con EDECA, eran 9 tiempos, ahora no preciso el dato, 9.3, tiempos disponibles para formular.

Entonces, ellos tenían 3 resguardos de beca y este y el resto, la relación 90 diez, que eran 3 tiempos y resto, y la gestión académica que ellos tienen un tiempo y 3/4 para gestión académica. Entonces, si es bastante el trabajo que tuvieron que hacer para llegar a esto.

Lilliam Quirós Arias:

Ahí están los perfiles, recuerden ahí el proceso, de las áreas estratégicas, las áreas disciplinarias y luego, exacto. La duda que yo tenía era si se los habíamos adjuntado, pero no los juntamos por esa razón, porque no habían llegado todos entonces, pero bueno, entonces someteríamos aprobación el PFESA de Ciencias Agrarias, seríamos 9 favor, cero en contra y firme para tramitar.

Mario Vargas León:

La idea es votar ¿o vamos a revisar uno por uno?

Lilliam Quirós Arias:

Si ustedes quieren, como la vimos ahora, cuanto tenían para asignar y cuánto de becas.

EDECA tiene 11.8, ve que EDECA tenía un gran trabajo ahí en la asignación de 11 perfiles, o sea, es un trabajo inmenso. Ahí tienen reservas de plaza, vamos a ver, tienen reservas de plaza, concursos, de Federico. Entonces ellos igual con el mismo proceso, recuerden que nos limitamos al disponible para formular y si gusta, baja el cuadrito, en el plan de becas, que tiene tal vez si cada uno nos comenta así rápidamente, porque el plan de becas, ahí están los perfiles, las áreas. Sistema de producción sostenible está fuerte del área estratégica.

Melissa Blandón Naranjo:

Porque eres un área emergente, entonces, de manera natural se fue reflejando en la discusión del PFESA y fue saliendo esa área a través de los perfiles.

Lilliam Quirós Arias:

El plan de becas sí, ahí tal vez de esas Melissa en concursos por oposición, cuántos estarían.

Melissa Blandón Naranjo:

Son esos que presentaba Dalys, por oposición 9 y 2 en resguardo, y que ahí en este momento uno de los compañeros está pensionarse a 4 años, entonces es posible hicimos todas las consultas a las compañeras de APEUNA, es posible que esa persona se forme aun teniendo al compañero en propiedad que da a los cursos y que toda la cosa, claro, hay una dinámica que tenemos que hacer, algo interno de la Escuela y la otra persona...

Lilliam Quirós Arias:

¿Cuánto es que tienen que darle de resguardo de beca? o sea, aunque él se pensione, o sea porque él puede pensionarse o no, o sea, no pueden encontrar.

Melissa Blandón Naranjo:

Tal vez presenta a las personas que son Dalys, si me haces el favor, que son las del posgrado, porque ese sí tiene nombre, verdad, por eso hablo de personas, porque tiene nombre, no, esos son los pensionados.

Lilliam Quirós Arias:

Tal vez ahí la aclaración es que eso sería lo deseable en términos de capacitación, de que alguien se forme, pero digamos, formalmente hay que hacerle reserva de plaza, por si la persona regresa y la otra no se quiere pensionar, no ha tomado la decisión de pensionarse.

Melissa Blandón Naranjo:

Stephanie Núñez es una persona, que es la que viene con la biosistemática en el vivero y eventualmente tiene que trabajar en el herbario y ella tenía un posible doctorado, ya con beca, inclusive hay una, entonces a la universidad nacional le saldría un poquito más económico porque ella tiene una beca aprobada en Nueva York y este, y también tenemos Sherryl Campos en bio economía y producción sostenible, específicamente en tecnologías y procesos sostenibles, que es el área que ella maneja, todo lo que es ruido y olores y entonces también ella, ella ya tiene una maestría, está en entonces en el proceso de doctorado, no sabemos si le pueda suceder lo mismo que lo que está sucediendo en el INISEFOR, porque es muy probable que les pida la maestría académica, entonces, por lo tanto, el plan de doctorado este, se incluya, pero en este momento la beca sería exclusivamente para el doctorado.

Ella tiene una maestría de la UCR de sistemática ya ella más bien viene bastante fortalecida en ese en ese tema, lo que corresponde a ella, tal vez antes de irse al doctorado, es participar del proceso docente, verdad, afianzarse más en elementos de docencia y toda dinámica pedagógica que ahorita la Vicerrectoría de Docencia pues está pidiendo a todos los profesores, esa es la formación, adicional que esperamos fortalezca de aquí a que ella inicie eventualmente el estudio de doctorado.

Lilliam Quirós Arias:

Está bien, si no hay más. Adelante Virya.

Melissa Blandón Naranjo:

Es que así nos salía a nosotros el PFESA, nosotros no completamos nada, sino que así venía Marielos Alfaro y Ronald Miranda, en el cuadro de nosotros.

Virya Bravo Durán:

A nosotros...

Melissa Blandón Naranjo:

Posiblemente es porque como se pensionaron este año tenían la información reciente y ellos mismos la llenaron, inclusive nosotros no podíamos quitarla modificarla...

Y tal vez vale la pena mencionar que, bueno, ustedes saben, soy interina y la subdirectora también a manera de conocimiento del Consejo, me parece importante, nosotros desde junio la subdirectora Nancy Zamora Cervantes y yo comunicamos en la Asamblea de Unidad que nos íbamos a recusar, que no íbamos a participar, perdón, de ningún PFESA que saliera de la Escuela Ciencias Ambientales y que por eso íbamos a liderar el proceso como autoridades y lo volvimos a indicar también para el Consejo, para la Asamblea de Unidad, recordándoles que ya nosotros habíamos manifestado que no íbamos a participar por ningún curso de concurso de oposición, pues para hacer el proceso de manera transparente y poder participar activamente de la discusión y reflexión en la construcción de este PFESA, gracias.

Lilliam Quirós Arias:

... omisión , ahí se puede traer abajo el proceso, entonces es muy importante tener en cuenta.

Gracias Melissa, de OVSIORI bueno, ellos tenían 2.60 para formular y se discutió, bueno, se hicieron varias reuniones previas y luego se hizo un taller y se definió un concurso bueno, ellos tienen 3 reservas de plaza por 3 becarios que está dos que ya no regresaron y una persona que está por no ingresar y entonces decidieron una un concurso por oposición y una beca, entonces, ahí están los perfiles definidos y con ese 060 no se puede, o sea, se quedó ahí porque digamos, se supone que no se puede, que no habría digamos un tiempo completo para formular.

Entonces, hay la beca es en el área de sismología volcánica, Volcano Tectónica y Vulcanología es una muchacha Henriett Bakkar que ella estaría optando por un doctorado y el concurso por oposición se sacaría el próximo año, eso sería OVSIORI, una beca de un concurso por deposición

Vamos a ver, INISEFOR.

Ana Hine Gómez

... con el doctorado en el mismo centro que sería de hecho aquí en Costa Rica, entonces, por esa justificación, por la especialización en suelos que necesitamos, ya Diana tiene una maestría, es una maestría en calidad, en nosotros estamos orientando el laboratorio de suelos, también para la acreditación, estamos en el proceso de acreditación y ella está contratada con ese, con ese grado de maestría, pero ahora ocupamos que se especialice en suelos, y lo único que encontramos para darle la especialización en el área disciplinar es el grado de maestría, con la posibilidad de 2 años más y concluye el doctorado, entonces lo estamos presentando así porque es lo que realmente requerimos. Es acá en Costa Rica, en la Universidad de Costa Rica, porque a nivel de doctorado buscamos de hecho en maestrías en suelos, pero doctorados en suelos, pero ya los doctorados, dice, doctorado en ta ta ta, pero no dice exactamente la especialización, nosotros necesitamos darle la especialización, a Diana en suelos. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Nada más recordar que la ampliación de plaza sí lleva nombres y apellidos, porque está ampliándole la plaza a alguien que ya está.

Ana Hine Gómez:

De hecho, sí, pero no, no veo que reflejarlo acá, pero sí pusimos que la jubilación lo que va a hacer es ampliar plazas, pero no nos pidieron aquí describir, pero sí, hasta que nos devuelvan la plaza.

Entonces no se escribe más el proceso porque ahora él se va al 6 de enero ya él nos dijo y nos mandó nota, entonces ya lo puedo decir, ahora, entonces tenemos una nota y todo y hasta que lo hagamos el proceso y nos devuelvan la plaza no haríamos la modificación de las jornadas verdad. tenemos el concurso por oposición, que sería en el área disciplinar de gestión

de bosques y diversidad ecológica, esto responde a las áreas estratégicas y al ordenamiento que estamos haciendo dentro del INISEFOR de áreas, verdad, de la parte de bosques y plantaciones estaríamos dándole un balance ya a las jornadas.

Eso sería nosotros, pues no tuvimos más que dos plazas.

Virya Bravo Durán:

En el cuadrito estaba el resguardo de beca de Gustavo.

Ana Hine Gómez:

Sí está, hay un resguardo de beca. Él es el único que queda del PFESA anterior.

Joel Sáenz Méndez:

Nosotros teníamos dos, solamente dos plazas para formular, que son básicamente concursos por oposición, esos dos eran resguardo de beca, pero se van a sacar a concurso por oposición, no hay becados, todos tienen doctorado o posdoctorado.

Mario Vargas León:

¿Es Asamblea de Académicos o Asamblea de Unidad?

Joel Sáenz Méndez:

Asamblea de Académicos porque no tenemos Asamblea de Unidad. La verdad no sé porqué, no sé si todos los institutos tienen...

Ana Hine Gómez:

Sí, eso es lo extraño.

Virya Bravo Durán:

Yo creo que la tienen que conformar.

Ana Hine Gómez:

Pero por estatuto está, son del Consejo Académico más todos los académicos. No hay que constituirlos.

Joel Sáenz Méndez:

El problema es que nosotros no tenemos ... bueno para hacer la famosa participación estudiantil, debe haber una asociación.

Ana Hine Gómez:

Yo no aprobaría este PFESA. No están seguros. Todos deberíamos tener un Consejo, nosotros no tenemos estudiantes pero la Asamblea funciona, es el Consejo Académico, más todos los académicos, más toda la representación administrativa. Entonces hay que revisar todo lo que ha venido del ICOMVIS, que debió haber pasado por Asamblea de Unidad, todo.

Joel Sáenz Méndez:

Hace 30 años tendrán que revisar.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, vamos a ver cómo hacemos, en este caso, la aprobación de Asamblea de Unidad, que allí estaríamos administrativos y la representación estudiantil...

Ana Hine Gómez:

... todo lo que hemos aprobado del ICOMVIS que no ha pasado por una Asamblea de Unidad.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, habría que revisar, pero en este caso es PFESA.

Virya Bravo Durán:

Yo creo que mejor enmendamos aquí.

Lilliam Quirós Arias:

Don Joel si le parece vamos a revisar esta parte para el PFESA y bueno, sería conformar la Asamblea de Unidad, con los administrativos y la representación estudiantil, digamos que sería ver cuál es la relación de representación administrativa, que digamos por ejemplo, en el caso de los institutos, en el INISEFOR son 3 o cuatro, Anita.

Ana Hine Gómez:

Si, aquí dice, es el artículo 63) conformación de la Asamblea de Unidad Académica, el director, quien la preside, el subdirector por el ejercicio de su cargo, los miembros del Consejo de Unidad por el ejercicio de sus cargos, el personal académico nombrado en propiedad y el personal académico no propietario, con al menos cinco años nombrado para la institución con jornada a tiempo completo, la representación del personal la representación del personal administrativo, deben ser funcionarios en propiedad de la unidad o no propietarios que al menos tengan 5 años, la representación estudiantil, eso se lo manda el TEUNA, porque es del estatuto. No es si queremos o no, es estatutario.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, hay que revisar los procedimientos porque no todo pasa por este

Virya Bravo Duran:

Mi recomendación aquí es que no veamos en este momento el de ICOMVIS, De todas maneras, vamos a ver después el de Geografía, mientras ellos resuelven esa situación. Y quizás Mario, hacemos la consulta a Asesoría Jurídica para ver como enmendamos para atrás, todos esos acuerdos que debieron de Asamblea de Unidad y que los tenemos de Asamblea de Académicos y de alguna forma darle alguna legitimidad, ellos saben como resolver estas tortas.

Lilliam Quirós Arias:

No, don Joel, yo creo que eso sería lo más conveniente, digamos que ustedes, ver la conformación de la Asamblea de Unidad, porque habría que revisar cuántos administrativos corresponde para el número de académicos propietarios y los que tienen derecho a participar en la Asamblea, que son básicamente los que están nombrados por más de 5 años y de los estudiantes, cuál sería, bueno, los estudiantes participan, cuál sería la representación estudiantil de la Asamblea. Entonces, si le parece Joel, estamos.

Mario Vargas León:

Tal vez, una pequeña observación, verdad, ellos tienen que hacer la Asamblea de Administrativos, independientemente de, con el TEUNA.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces quedaríamos pendientes con el ICOMVIS para revisar este tema que digamos, en realidad es, yo creo que aquí estaríamos subsanando, esta parte y habría que ver poco cuál es, como lo señalaba Virya en que sería importante este ver hacia atrás, cómo tendríamos que proceder, pero en este momento estamos con el PFESA y estaríamos entonces viendo a ver cómo se resuelve este aspecto. Y quizá se comprende en términos de que es un Instituto pequeño, pero la conformación es la misma.

Don Eduardo.

Eduardo Umaña Rojas:

Bueno, en el CINAT no teníamos para formular, estábamos en uno punto veinticinco, la persona que está en doctorado ahorita es del PFESA anterior Natalia fallas, entonces por lo demás tenemos a una persona que se puede pensionar en el 2028, que es don Fernando Ramírez, pero hasta el 2028 sería, entonces en realidad para este año, para este quinquenio no tenemos ninguna proyección, vamos a luchar por ahí, estamos luchando por dos plazas, a partir del otro año, para ver si podemos cubrir un área emergente de innovación y reforzar un área ya consolidada, como es la abeja nativa.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias don Eduardo, faltaría cuál, Virya.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, Ligia hizo una observación, muy importante.

Ligia Hernando Echeverría:

Sí, pero no hicieron formulación de educación permanente, igual los posgrados, los posdoctorados no ocupan plaza,

Eduardo Umaña Rojas:

Sí está. Todo el análisis se hizo, claro.

Lilliam Quirós Arias:

Seguiríamos con el IRET.

Virya Bravo Duran:

Bueno, IRET como ven aquí, tenía disponible dos plazas únicamente, tiene 18.25 plazas académicas, de las cuales una es la dirección, o sea, en realidad son 17,25. En 2015 hicimos un plan de fortalecimiento, es grande, buscando dar estabilidad a gente que teníamos forma de gente, que era buena, previendo lo que venía a futuro, porque ya sé si venían viendo las complicaciones a nivel nacional y a nivel también de la universidad, entonces en forma precautoria decidimos hacer en ese momento un plan de fortalecimiento grande que incluía 5 personas en propiedad, también teníamos los becarios, posteriormente hubo como otro plan de fortalecimiento, que fue como una ampliación, fue corto, incluyó plazas de otras dos personas, un a nivel de doctorado, que era un compromiso de becas y asignó la plaza y otra a nivel de maestría, que también tiene una intención doctoral, pero que en este momento no la va a concretar. Entonces, pues incluso en algún momento, en ese plan de 2015 quedamos pasando de la fracción 90/10, tuvimos que pedir autorización y nos quedó apenas como punto 75 para tener a plazo fijo, entonces, si quieres, bajamos para ver las personas. Bueno, tenemos dos personas próximas a jubilarse, una es Clemens Ruepert, que tiene una posible jubilación en 2024, la compañera Margaret Pinnock, que también tiene una posible jubilación en 2026, si Dios quiere y ella desea acogerse a la jubilación, entonces eso podrían ser dos plazas que podríamos estar ha asignado en forma futura, verdad, en el área de química y en el área de ambiente, las otras dos plazas que tenemos en este momento disponibles para ejecución es un una plaza en el área de salud que fue una plaza que liberó la doctora Ana María Mora con la renuncia en 2020 y otra plaza que es el liberó en el área de diagnóstico por el fallecimiento del compañero Fabio Chaverri hace dos años ya, tenemos como un equilibrio, digamos en la parte el laboral, de la asignación de las plazas y tendríamos posibilidades de 4 plazas, una en cada una de las áreas. Entonces, pues no fue tan difícil realmente, después de haber logrado esa lucha tan grande en 201n5, de haberla dado esta vez, fue muchísimo más fácil la parte del

plan de fortalecimiento del sector académico, estamos formulando entonces dos plazas, las que podemos formular en este momento sería una en el área de salud, que fue la primera que es el liberó que y ahí tenemos el perfil propuesto, tenemos una segunda plaza en el área de diagnóstico, que sería la reposición de Fabio, y también está el perfil y después hay dos perfiles más que serían los de Clemens y Margaret, respectivamente, si fuera el caso de que ellos se acogen en la pensión, entonces eso podría ser una modificación. Tenemos derecho a dos modificaciones en el plan de fortalecimiento del sector académico, según nos explicaron entonces, podría ser una modificación.

También había en plan planes estratégicos anteriores un aumento de jornada, que es el del Rocío Loria y bueno, ese no lo incluimos ahora todavía, porque la compañera se ha tardado en presentar los papeles que tienen que presentar en carrera académica, por estar atendiendo sus funciones en docencia, en investigación, en la maestría de bioética, con el rediseño, en el Conicet, su representación entonces, pues se ha dedicado más al trabajo y así misma entonces eso va a ser posiblemente otra modificación del plan de fortalecimiento del sector académico.

Con respecto a lo que es la parte de las becas, entonces preguntamos a los compañeros que tenían posibilidad de hacer beca, dos compañeros que están con el grado de maestría y que no están próximos a pensionarse, porque eso fue una de las cosas que se nos pidió que tomáramos en consideración y pues los compañeros manifiestan que en este momento no están en disposición de salir a un doctorado.

Entonces, es un plan realmente simple y pues tiene la parte también del de las capacitaciones y las capacitaciones, igual como ha trabajado IRET siempre en equilibrio, decidimos que fueran sistematizadas por área y pensando en dos en cursos buenos por área al año, durante todo el periodo. Gracias

Lilliam Quirós Arias:

Los acuerdos, estaríamos sometiendo los acuerdos para enviar el acuerdo de Facultad, con la salvedad de que se subsane, el tema de ICOMVIS en los niveles de aprobación este y luego el de Geografía, que no está incluido en esta, que no se envió el acuerdo, entonces estaríamos enviando los acuerdos de las otras unidades académicas. Entonces si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, seríamos 10 a favor y cero en contra y firme para tramitar.

Gracias, solicitaríamos un receso para un cafecito y estirarnos un poco.

I. ANTECEDENTES

1. El oficio UNA-RA-OFIC-609-2022 y UNA-APEUNA-OFIC-375-2022, de fecha 3 de octubre de 2022, mediante el cual se comunica la metodología para la revisión, construcción y aprobación de áreas estratégicas, temáticas y disciplinares, las cuales serán la base para la formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023-2027.

2. El oficio UNA-RA-OFIC-486-2023 y UNA-APEUNA-OFIC-266-2023 mediante el cual se formaliza la nueva estrategia y los instrumentos para la formulación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023-2027.
3. La presentación realizada por la Rectoría Adjunta y el Área de Planificación donde se explica la estrategia institucional del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027.
4. Que mediante el oficio [UNA-FCTM-OFIC-350-2023](#), el licenciado Mario Vargas León, director ejecutivo, traslada al Consejo de la FCTM, los acuerdos tomados por las asambleas de las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, para su respectivo aval, a saber:

UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE ACUERDO
Escuela de Ciencias Agrarias	UNA-AS-ECA-ACUE-007-2023 UNA-AS-ECA-ACUE-008-2023
Escuela de Ciencias Geográficas	Pendiente
Escuela de Ciencias Ambientales	UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023
OVSICORI	UNA-AS-OVSICORI-ACUE-EXT-007-2023
INISEFOR	UNA-AS-INISEFOR-ACUE-004-2023
ICOMVIS	UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-005-2023
CINAT	UNA-AS-CINAT-ACUE-006-2023
IRET	UNA-AS-IRET-ACUE-004-2023

5. Que durante el análisis de los acuerdos antes indicados, se determinó que el acuerdo correspondiente al ICOMVIS fue aprobado por la Asamblea de Académicos y no por la Asamblea de Unidad tal y como corresponde, a lo que el máster Joel Sáenz Méndez explicó que esto se debió que el Instituto actuó con base en lo dispuesto en el artículo 9) del Reglamento de creación del instituto internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS-UNA), el cual señala que “la Asamblea de Académicos del ICOMVIS-UNA es la máxima autoridad en la definición de políticas del Instituto”. A pesar de dicha aclaración el Consejo de Facultad decidió no avalar ese PFESA, hasta que se realice la consulta y se tenga la respuesta de la Asesoría Jurídica, por lo que se le solicita a la Rectoría Adjunta y APEUNA considerar esta situación al momento de emitir sus criterios, toda vez que fue aprobado por el Instituto en tiempo y forma.
6. Que en la votación para avalar el PFESA de la Escuela de Ciencias Agrarias el máster José Alonso Calvo Araya se inhibió de participar, debido a que su nombre aparece en la Tabla 5. Programación del Plan de becas.
7. Que la máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas indica que dicha Unidad Académica aún no lo ha sometido a aprobación su PFESA ante el Consejo y Asamblea de Unidad.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

50. AVALAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ACADÉMICAS:

UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE ACUERDO
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-AS-ECA-ACUE-007-2023 UNA-AS-ECA-ACUE-008-2023
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023
OVSICORI	UNA-AS-OVSICORI-ACUE-EXT-007-2023
INISEFOR	UNA-AS-INISEFOR-ACUE-004-2023
CINAT	UNA-AS-CINAT-ACUE-006-2023
IRET	UNA-AS-IRET-ACUE-004-2023

51. ELEVAR A LA RECTORÍA ADJUNTA EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS INDICADAS EN EL ACUERDO UNO.

52. SOLICITAR A LA APEUNA Y A LA RECTORÍA ADJUNTA CONSIDERAR LA SITUACIÓN PRESENTADA CON EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PFESA DEL ICOMVIS, EN TANTO EL DECANATO DE LA FACULTAD REALIZA LA CONSULTA A LA ASESORÍA JURÍDICA, TODA VEZ QUE FUE APROBADO POR EL INSTITUTO EN TIEMPO Y FORMA.

53. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. Audiencia con la señora Xinia Castillo Bolívar presentar la Plataforma Tecnológica UNA-Eventos Académicos 10:30 a.m.

Lilliam Quirós Arias:

Xinia Castillo nos estaría presentando la plataforma tecnológica UNA eventos académicos, entonces estaríamos solicitando el ingreso de doña Xinia al Consejo, quienes estén de acuerdo sirven de levantar la mano, seríamos 9 a favor de Margaret, anda afuera, entonces estaríamos aprobando el ingreso.

Xinia Castillo Bolívar:

Buenos días.

Lilliam Quirós Arias:

Buenos días, Xinia, gracias por estar en el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y vamos a tener un espacio de unos treinta minutos para la presentación de la plataforma y las dudas que los compañeros, compañeras puedan tener, pues agradecerles más bien la disposición de explicarnos cómo funciona la plataforma tecnológica, UNA eventos académicos yo creo que estamos en un momento en que nos surgen muchas actividades de este tipo y tener recursos como estos es muy valioso.

Entonces adelante Xinia.

Xinia Castillo Bolívar:

Buenos días ¿Puedo empezar a hacer la presentación?

Lilliam Quirós Arias:

Adelante.

Xinia Castillo Bolívar:

Ah, bueno, gracias, sí, muy amable. Muchas gracias por haberme aceptado este espacio y voy a proceder a hacerles una presentación, de cómo funciona la plataforma, un evento y porque es importante de que todos los eventos que se generan en las diferentes unidades académicas de la facultad se integren a la plataforma. Y también que cuando la Facultad haga su estrategia de comunicación se incluya el uso de esta plataforma para visibilizar y fortalecer los eventos académicos que realizamos en la Facultad.

Les voy a compartir la presentación, bueno, la plataforma tecnológica institucional UNA eventos académicos es una iniciativa de la Vicerrectoría de Extensión en articulación con la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa, así como la dirección de tecnologías y comunicación de TIC. Y si ofrece este servicio por medio del de una vinculación que estamos haciendo, un esfuerzo para evolucionar la realización de eventos académicos, con la incorporación de las nuevas tecnologías, con el fin de proyectar y posicionar la labor sustantiva de la universidad nacional de una manera eficiente y con calidad por medio de la automatización en la gestión de estos eventos.

Nosotros hemos aprovechado esta oportunidad, que ya que todos sabemos que tuvimos un proceso de pandemia causada por el COVID-19, que nos permitió generar conocimiento y experiencia como universidad pública en los procesos de virtualidad.

Bueno, ya hoy nosotros tenemos una, digamos, forma de proyectar todos los eventos académicos por medio de esta plataforma tecnológica.

Por qué lo hacemos desde extensión con creemos que es una vinculación y una articulación del quehacer sustantivo de la Universidad con la sociedad y el planeta. Entonces también consideramos que la comunicación social se vuelve estratégica en el posicionamiento y proyección, siempre de la mano con los sectores sociales productivos y el desarrollo artístico y cultural.

Creemos que siendo la comunicación uno de los objetivos estratégicos del plan de mediano plazo institucional, esto es una herramienta que podemos utilizar de manera estratégica, también bueno, como lo decía antes, ya nosotros tenemos toda una, un conocimiento y experiencia en el uso de plataformas tecnológicas.

Cada instancia institucional que conforma esta iniciativa tiene diferentes funciones en el caso de la Vicerrectoría de Extensión, tiene la coordinación, la ejecución y el apoyo a los eventos académicos, esta fundación está la FUNDAUNA con el apoyo en logística administrativa y que tiene también una función consolidar la unión de esta plataforma con FUNDAUNA para que los procesos de eventos que son con pagos y también para el proceso de certificación de los eventos académicos como los congresos, se puedan hacer directamente desde la plataforma.

La oficina de transferencia tecnológica, bueno apoya con la gestión de la vinculación con los proyectos ARES y VER la dirección de tecnologías de información y comunicación, ella es la que nos da todo el aporte el soporte tecnológico para el funcionamiento de esta plataforma.

Ahora bien, ¿cuál es Las ventajas, por así decirlo, o el valor agregado de los eventos académicos de la Universidad Nacional?, bueno, esto vamos a tener un formato estándar en este momento en este formato estándar, ya los tenemos, están definidos y estamos trabajando en ello.

La automatización y la autogestión de que cada instancia académica puede incluir sus eventos académicos, pero igual nosotros desde una vinculación, ofrecemos toda la capacitación, ofrecemos todo el servicio de diseño para que las unidades académicas puedan incluir y puedan promover sus eventos académicos.

Está centralizado en una plataforma, se pueden ver todos los eventos que ofrece a la comunidad nacional e internacional, la Universidad Nacional y en este caso la Facultad de Ciencias de Tierra y el Mar.

En ese momento nosotros se ha generalizado una proliferación de redes sociales de todas las unidades académicas; sin embargo, la idea de nosotros es que eso se ve en todos que se encuentran en las redes sociales de las diferentes instancias académicas, unidades académicas estén dentro de la plataforma, UNA eventos académicos para que logremos una mayor visualización de todos esos eventos que se generan contribuye a una mejor calidad de los eventos, se apoya la internacionalización del quehacer académico y obviamente permite el ahorro de recursos financieros, laborales y de tiempo.

En este sentido, esta plataforma también cuenta con una licencia *webinar* para eventos académicos que está a disposición de la comunidad universitaria y desde luego, de esta facultad.

Ahora bien, este servicio que estamos ofreciendo es de un apoyo verdad, un licenciamiento que tiene la universidad de una empresa internacional con amplia experiencia y trayectoria para realizar, organizar, gestionar y difundir el desarrollo de eventos académicos en países de América Latina y también de Europa.

Cuando un evento de cualquier unidad académica que se genere en esta pla... se incluya en esta plataforma y se ha generado por una unidad académica, también este evento aparece en las otras plataformas de las universidades de Europa y América Latina, con las cuales esta plataforma está ofreciendo el servicio.

Ahora bien, ahí retomando los servicios, bueno, creemos que esto va a ayudar o ayuda al mejoramiento del posicionamiento, la imagen, la proyección y la visibilización de nuestra universidad ofrece un servicio estratégico para todos los extensionistas, docentes, investigadores y estudiantes, ahorra recursos financieros como se los decía, laborales y tiempo, entre otros, y garantiza la seguridad y protección de los datos, sobre todo cuando se trata de las ponencias y todo el material que se pueda generar en un congreso o en un evento académico y también amplía el alcance nacional del de hacer académico hacia un alcance global, que este es importante para nosotros hoy día.

¿Cuáles son las características de esta plataforma? bueno, esta plataforma tiene video *streaming* HP para hacer eventos 100% online, tiene módulo de módulo legal, tiene control de accesos vía QR. Generalmente en los congresos cuando nosotros necesitamos registrar a las personas, ya no lo hacemos de forma manual, sino que lo hacemos de manera, QR, con dos APP que tiene esta plataforma, uno para los administradores del evento y otros para las personas asistentes del evento.

Tiene para inscribir para que las personas se inscriban en la web del evento por pagos y facturación, que es la pasarela de pago seguro que estamos coordinando con FUNDAUNA, también se le pueden enviar comunicaciones a los asistentes de los eventos, sobre todo cuando son congresos que siempre se informan de cambios y también de cómo deben de inscribirse o cualquier otra información que requieran los asistentes interesados en el evento. Tiene contenidos multi idiomas, gestión de documentación científica, creación de diplomas, aplicaciones móviles, tiene una analítica para analizar todas las personas que asistieron y también se pueden incluir algunos datos que los organizadores estén interesados en conocer de las características relacionadas con las personas que asisten. Tiene API desarrolladores y tiene networking.

Esta son las características que tiene la plataforma y que pueden ser utilizados por los usuarios, el modelo de gestión es simple, obviamente lo administramos desde la vicerrectoría de extensión por medio de una vinculación que se pueden comunicar a ese correo que ustedes ven, esa es la dirección de la plataforma que pueden acceder si tienen interés, y también nosotros estamos brindando capacitaciones durante el año, brindamos un el primer ciclo y tenemos otra en el segundo ciclo que es esta semana, el jueves y el viernes.

Vamos a ver, el año pasado iniciamos con esta plataforma las visitas a esta plataforma fueron de casi 100,000 personas como ustedes lo pueden ver ahí está la cantidad de usuarios está la cantidad de eventos que sea ingresaron, están las personas que se inscribieron los eventos científicos fueron 5 y los documentos científicos 245 y comunicaciones 173, para todas estos eventos que realizaron los organizadores.

Nosotros en la idea de hoy también es que desde los consejos académicos de facultad se promoviera y se fortaleciera el uso de esta plataforma, porque es un recurso institucional que se está ofreciendo para favorecer y fortalecer la proyección a nivel nacional e internacional. Y acá les dejo la próxima capacitación ya nosotros enviamos el aviso la invitación a la red institucional de la Vicerrectoría de Extensión en una circular, ahí está la hora que es de 9 a 11 está el enlace está la duración de la capacitación y es de modalidad virtual y se pueden inscribir a través de ese correo, nosotros esperamos que bueno Tierra y Mar es muy participativa y bueno también generan muchos eventos académicos y esperamos que motivar a los directores y sub directores de unidades académicas, para que incluyan todos los eventos académicos en la plataforma.

Bien, eso sería mi presentación, muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Muchas gracias, Xinia, este bueno, yo tengo una consulta, aquí quizá los dos compañeros podrían tener otras. Este, con respecto a un evento, digamos que una haga presencial, o sea, puede utilizar la plataforma porque tiene otra serie de funciones, digamos en ese caso se podría utilizar, que se yo para hacer los diplomas, para las otras funcionalidades que tiene llevar las estadísticas y demás.

Xinia Castillo Bolívar:

Claro, sí, sí, o sea, ahora, puede ser el evento presencial o pueden ser híbridos, o sea hay unidades académicas que hacen los eventos híbridos, porque el conferencista principal no pudo llegar al país y se siguen promoviendo los eventos, las conferencias principales se siguen pasando, digamos por las páginas de las unidades académicas, se siguen haciendo conferencias virtuales y digamos que si bien es cierto, espero verdad que ya el próximo año volvamos al 100% presencial, creo que eso es indiferentemente, lo importante es promover el evento en la plataforma.

Esta plataforma está *linkiada* con la web institucional, así que todos los eventos que se realizan los podemos ver en la web institucional, que también tiene muchas visitas. Por eso logramos entonces la idea es que los eventos académicos los promovamos por medio de esta plataforma, sean virtuales o sean híbridos, o sean solo presenciales.

Lilliam Quirós Arias:

Muchas gracias Xinia, de parte nuestra de nosotros tenemos programado un evento para el 2025, entonces estaríamos explorando las bondades de la plataforma este y pidiéndote ayuda en ese sentido.

Xinia Castillo Bolívar:

Por supuesto, con mucho gusto .

Lilliam Quirós Arias:

No sé si los compañeros y compañeras si tuvieran alguna consulta, algún comentario. Bueno, si no dejarles ese recurso, yo creo que este la facultad hace muchos eventos académicos y yo creo que utiliza los recursos que tiene la universidad, sería muy sería muy valioso, a veces tenemos, a veces nos conectamos al Zoom y al ratito la plataforma se nos cae, porque nos saca del sistema y yo creo que contar con esos recursos es muy valioso y a veces, como no los conocemos, no los utilizamos, entonces esperaríamos que a futuro se pueda, se puedan utilizar. De acuerdo a la capacitación, yo creo que es razonable porque a veces hay recursos tecnológicos tan complicados de utilizar, que la gente dice no, no, mejor voy a lo a lo conocido y no me estreso mucho, pero viendo el tiempo en la capacitación, pareciera que es bastante amigable en y que y que digamos no te requeriría mucho tiempo el costo de aprendizaje.

Xinia Castillo Bolívar:

Bueno, la capacitación es de hora y media cada sesión porque hay una parte de la plataforma para eventos cortos, por ejemplo, conferencias, mesas redondas, paneles, seminarios, conferencias y para hora y media y otra hora y media, es para la parte digamos que lleva un poquito más de trabajo, ustedes todos, bueno, acá las saben que se crea una página web, pero ahora ya no es necesario crear página web con esta plataforma, porque brinda servicios todavía más que una página web. Entonces la idea Lilliam el manejo sí es muy amigable, es muy amigable y estamos brindando capacitación durante todo el año para que todos los que tengan interés y también tenemos videos que apoyan las capacitaciones, para tratar de que, digamos se le saque provecho y que todos nuestros eventos académicos sean cortos, sean congresos o sean de un día, dos días o de horas, puedan ser promovidos en la plataforma.

Lilliam Quirós Arias:

No sé, gracias, Xinia.

Margaret Pinnock Branford:

Hola, saludos.

Xinia Castillo Bolívar:

Hola Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

¿Cómo estás?

Xinia Castillo Bolívar:

Un gusto verte, cómo estás, bien gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, una pregunta con respecto a las capacitaciones, dices que es durante todo el año hay fechas específicas o uno podría solicitarle una fecha particular.

Xinia Castillo Bolívar:

Sí, nosotros digamos que desde simposium que se llama la empresa que nos brinda este servicio tenemos dos capacitaciones anuales formales, digamos hay una, hicimos una en mayo y ahora está que estamos haciendo en noviembre, pero digamos en el caso de que la Escuela de Ciencias Geográficas, es la escuela de Ligia, verdad, Ciencias Geográficas va a ser un seminario internacional o un simposio de uno o dos días y ellos no se van a esperar a la capacitación de julio general, sino que me envían un correo, el equipo o los organizadores, no sé los coordinadores del evento y me dicen, necesitamos una capacitación porque vamos a hacer un simposio internacional de 2 días y entonces coordinamos la capacitación cuando se necesiten y con las personas que lo requieran.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias.

Xinia Castillo Bolívar:

Sí, con mucho gusto.

Lilliam Quirós Arias:

Si hay alguna otra consulta para Xinia. Darle las gracias a Xinia y si pudiésemos tener acceso a la presentación para tenerlos los contactos, o sea, la entrada a la dirección.

Xinia Castillo Bolívar:

Los correos. Sí, Claro. Yo con mucho gusto voy a enviar la presentación al correo del Decanato para que ustedes lo tengan y lo puedan compartir y también invitarlos a este jueves y viernes, que tenemos la capacitación y bueno siempre tenemos unos vídeos grabados, también que la capacitación.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, muchísimas gracias, Xinia. Por compartir esta parte con nosotros esta mañana y esperamos que se le saque provecho a esa a ese recurso que tiene la universidad.

Xinia Castillo Bolívar:

A ustedes.

Xinia Castillo Bolívar:

Bueno, muchas gracias a ustedes, hasta luego.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias buen día, chao.

Relativo a PFESA ICOMVIS

Joel Sáenz Méndez:

Entonces, el Reglamento que está publicado en la gaceta, de hecho, fue este como dicen este modificado, la gaceta número a ver, vamos a ver en la gaceta del 28 de abril de 2017 fue una modificación que se hizo nuestro reglamento, o sea, tenemos un nosotros, tenemos un reglamento y ese Reglamento dice claramente que le dio en capítulo dos, dice estructura organizativa y funciones los órganos de gobierno del ICOMVIS está la dirección, está la asamblea Electoral, la Asamblea de Integración de académicos vienen las funciones, entonces este para la hora que van a hacer la consulta, pues digan que nosotros y ahora entiendo por qué hemos actuado los anteriores directores con esto, verdad.

Lilliam Quirós Arias:

Lo que yo creería en ese caso que podríamos hacer es aprobar el PFESA de ellos y si hay alguna limitante, o sea con respecto, porque esto fue aprobado después del del Congreso Universidad del Estatuto orgánico del 2015, o sea, ese es el asunto, por eso yo le consulté a Joel la fecha de aprobación porque si hubiese sido antes de 2015 todavía, o sea, se podría pensar que había alguna omisión de algún tipo, pero fue en el 2017, entonces te digamos que ahí está y publicado en la gaceta, recordar que antes las unidades académicas publicábamos reglamentos, las facultades, todo el mundo después del 2015, ya no se puede. Ahora, digamos lo que podríamos hacer es digamos, someter a aprobación el PFESA de ICOMVIS y aclarar esto, con la salvedad que estamos señalando.

Ana Hine Gómez:

A mi lo que me parece extraño, como un reglamento está sobre el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

Virya Bravo Duran:

Sí, yo creo que yo, igual que Ana no estaría votando el de ICOMVIS, hasta tanto no hagamos la consulta correspondiente, porque efectivamente el Estatuto se aprobó en 2015 y si una modificación del Reglamento de ICOMVIS en 2017 y antes no contenía la Asamblea de Académicos, esa modificación tendría, perdón de unidad tendría que haber incluido esa Asamblea de Unidad, verdad. Entonces, ahí no solamente puede haber, digamos puede existir una mala gestión de ICOMVIS, sino también del Consejo universitario, que aprobó una modificación de un reglamento donde no se aseguró que estuvieran representadas todas las figuras que pide el estatuto orgánico, verdad. Entonces, yo sí diría que mejor hacer la consulta.

Lilliam Quirós Arias:

Don Joel, usted me podría hacer llegar la gaceta.

Joel Sáenz Méndez:

Sí señora, ahorita se las envío. Yo entiendo la lógica, la lógica de esto, pero, pero que ahora entiendo por qué los anteriores directores actuaban así, es que tenemos esto en un reglamento, es un reglamento aprobado por Consejo Universitario. O sea, no sé.

Ligia Hernando Echeverria:

Bueno, recordemos que el Congreso Universitario estás sobre verdad muchos, el Congreso Universitario es como lo más alto en la jerarquía. Si el Congreso universitario decidió lo del artículo 16 era Ana, bueno de la conformación, 63, de la confirmación de las unidades académicas y también se define como unidad académica dentro del estatuto orgánico los institutos, esa es la conformación de la unidad académica de cualquier Facultad, los reglamentos no están por encima del estatuto orgánico, ahí sí este aunque esté publicado en la Gaceta, aunque esté aprobado por el por el Consejo universitario, los reglamentos no están por encima del estatuto, más bien aquí pienso yo, si lo probamos en estas condiciones estaríamos y ya enterados verdad, ya he enterado ya sabidos, estaríamos en una, cometiendo una infracción o una falta en nuestros deberes como funcionarios y funcionarios de la universidad nacional que también están tipificados esta falta dentro del régimen disciplinario. Entonces yo lo votaría en contra.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, ahí lo que habría que revisar cuáles son las justificaciones para que esto sea lo aprobara el Consejo Universitario, de esa manera y bueno clarificar esto. Don Mario.

Mario Vargas León:

Muy rápido, tal vez el tema aquí es en el estatuto orgánico y en las discusiones quedó en el aire el tema de los institutos, verdad, el tema de los institutos se ha venido como postergando y postergando y postergando. Entonces no estoy, no estoy seguro de que el tema sea ese, pero puede ser que el Consejo Universitario esté aprobando los reglamentos de los institutos en estos términos en tanto se resuelve el tema de las unidades académicas y los institutos,

verdad, no sé en la Comisión de institutos porque yo perdí el hilo que se ha conversado, pero si me preocupa esa parte, lo otro, eso estoy de acuerdo con Ana en no votarlo hoy porque en realidad el PFESA del ICOMVIS nosotros podríamos poner una observación en el próximo Consejo y haciendo la consulta en esos términos que traten de evaluarlo, como si hubiese aprobado en tiempo, porque fue aprobado en tiempo, por la académica, pero sí mejor hacer la consulta, no estoy seguro, puede ser ese ese problema que hay porque estamos ya son muchos años, desde el año 2015 a la fecha y que no se haya resuelto el tema los institutos sí me preocupa, no sé qué han avanzado ustedes en la Comisión de institutos, pregunto.

Ana Hine Gómez:

Nosotros en la Comisión de Institutos estamos trabajando en la nueva propuesta para llevar al Consejo Universitario y es sacarlos del modelo de unidad académica, el asunto es que creo que justo y me corrigen, porque no tengo el histórico, después de 2015, ningún instituto podía hacer reglamentos, tenían que esperar, entonces no entiendo por qué este, porque nosotros no tenemos por qué no podemos hacer verdad. Entonces, es eso lo que digamos, lo particular aquí, hubo un momento donde se pararon, se paró el que los institutos pudieran hacer su reglamento, entonces cómo después del 2015 se hace uno y todos los institutos por lo menos el INISEFOR, no sé IRET nos basamos en el estatuto orgánico, como unidades académicas.

Mario Vargas León:

El tema es que los que tenían reglamento se les mantuvo, por eso es que, por lo menos el ICOMVIS, el IRET, no me acuerdo cuál otro, no sé si el CINAT, ellos sí tienen subdirector sustituto porque lo nombran en el Reglamento y creo que se ha mantenido vivo ese Reglamento, se ha mantenido vivo por esa situación, pero sería interesante hacer la consulta y así salimos y nos quitamos todo lo preocupación que tenemos.

Ana Hine Gómez:

... ya para finales de este mes, va a haber la primera versión, de hecho, ya creo que la podemos ir socializando en las unidades académicas, ya la tenemos que, entonces ya pronto llegará.

Lilliam Quirós Arias:

Podríamos entonces aprobar el PFESA del ICOMVIS, con esa salvedad, porque si está, o sea, si está vigente, si ustedes lo utiliza o sea, se utiliza para nombrar subdirector, director a.i., o sea, en realidad hay un respaldo, un sustento jurídico para hacerlo, porque al final, digamos si se ha venido realizando de esa manera o sea, en realidad estaríamos afectando un proceso del ICOMVIS, donde tienen un respaldo jurídico, sea por la razón que sea que digamos, la tiene y que ahora que el IRET también funciona como un reglamento, podría pensar que digamos que tienen sus excepciones en términos de lo que don Mario explicaba.

Ligia Hernando Echeverria:

En el artículo 7 del estatuto orgánico, que se refiere a unidades académicas, dice textualmente,

las unidades académicas son comunidades desconcentradas de diálogo y aprendizaje, en las que se realiza la acción sustantiva en un determinado ámbito disciplinario o interdisciplinario, podrán organizarse en escuelas, institutos y otras formas, según la índole de la actividad que lleven a cabo, conforme a lo que se disponga en la reglamentación institucional. Y es que yo también estuve en el en el ahí, en el momento que se creó el Estatuto, en el Congreso. La discusión es que los institutos son unidades académicas y por eso se redactó esta manera para incluir a los institutos y por eso nosotros aquí, estamos trabajando con todos comunidades académicas, no estamos trabajando como institutos y unidades académicas que son las escuelas, estamos trabajando todos como comunidades académicas, entonces no podemos decir que el estatuto orgánico nos cubre a veces y a veces no, verdad, el estatuto orgánico nos cubre a todos igualitos y siempre que el reglamento decía viejo, decía que no sé que era, que solamente había asamblea de académicos, está mal, no sé cuál es la reforma que se dio para ese no sabemos cuál es la reforma que se dio a ese Reglamento, no lo sé yo, por lo menos en ese momento, en el 2017, puede ser otra cosa. No, no necesariamente es la conformación o la figura de la Asamblea de Académicos, puede ser otra cosa que reformó entonces, lo que sí es cierto, y estoy de acuerdo con Virya y con Ana, es que si nosotros votamos aquí, creo que deberíamos de hacer las consultas porque tenemos dudas y yo estoy segura de que un instituto es una unidad académica, lo que se estaba discutiendo es cómo hacer otras cosas, pero sí son unidades académicas, así está en el estatuto, la discusión es que yo recuerdo perfectamente que así fue la discusión para no hacer esa división entre institutos y unidades académicas que se hacía antes de este estatuto, y como es comunidad académica le cubre todo lo que dice el estatuto orgánico, entonces yo diría que mejor hacer las consultas y salir de dudas y ya venir a votar en el momento apropiado, verdad. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

De acuerdo, a continuar Joel, o sea, vamos a hacer las consultas y tendríamos y va a estar interesante porque, o sea, todos los días se aprende uno algo nuevo, o sea, todos aprendemos de esas experiencias.

ARTÍCULO 7. Cronograma segunda evaluación POA 2023.

Lilliam Quirós Arias:

En el cronograma de la segunda evaluación del POA 2023.

Mario Vargas León:

Eso ya se los había pasado tiempillo verdad ,que estamos en el proceso de evaluación del POA de la segunda evaluación del POA 2023 y se los mandé con base en lo que dice el calendario universitario, por cada hoy no ha salido la circular de la APEUNA, pero son las mismas fechas en realidad entonces aquí lo importante es que hay dos cosas importantes, una, que las unidades académicas elevan sus acuerdos al decanato, debidamente aprobados en los consejos de unidad el 23 de noviembre, nosotros iniciaríamos la integración del POA del 23 al 30, yo les había mandado una versión anterior que decía que íbamos a hacer el Consejo de Facultad del primero de diciembre, pero hoy resulta que el primero de diciembre es feriado, verdad, entonces, para que tomen en consideración que el lunes 4 de diciembre

tenemos que hacer un Consejo extraordinario, no tenemos otra fecha, entonces creo que sería solo como punto único la aprobación de los POAS, de la evaluación de los POAS y el POA integrado porque nosotros tendríamos ese mismo día que entregarlo a la APEUNA, entonces para que tome en consideración, siempre hacemos una extraordinaria en la mañana, el jueves 23 se mandaría acá por favor.

Esto es más informativo que otra cosa, no hay que tomar acuerdo, pero sí que consideren esas fechas por favor.

A las once horas con once minutos se retira de la sesión la señora Ana Hine Gómez.

ARTÍCULO 8. [UNA-R-DISC-013-2023](#) / [UNA-RA-DISC-008-2023](#). Instrucción sobre contenido presupuestario para contrataciones de personal académico, a tiempo completo del 11 al 31 de diciembre de 2023

Lilliam Quirós Arias:

Aquí tenemos un par de instrucciones sobre el contenido presupuestario para las contrataciones de personal académico a tiempo completo del 11 al 31 de diciembre del 2023. Aquí recordar que, digamos el principio de equidad, diría yo, porque básicamente que menciona que todos los académicos que están nombrados del, durante el primer ciclo y el segundo ciclo se les pueden anualizar la carta, había como por lo menos como lo habíamos manejado durante mucho tiempo, es que el académico tenía que tener 5 años de nombramiento continuo y hasta hace poco habíamos escuchado esa parte. Sin embargo, el otro día don Álvaro Madrigal nos aclaraba que, bueno se había emitido una instrucción donde el académico, o sea, tenía que haber estado nombrado un año completo y que ya se podía nombrar anualizado.

Entonces eso es muy importante, digamos considerarlo tomar en cuenta que estas acciones apuntan hacia ofrecer más estabilidad al personal académico y yo creo que esta parte es importante de manejar a lo interno en las unidades, porque digamos básicamente los académicos quedan sin salario la mitad de diciembre enero y algunos de febrero que los nombramientos no han salido entonces los que hemos pasado por ese, sabemos que no tenemos aguinaldo buena porque hay que ahorrarlo después el salario escolar que vino a aportar un poco ahí y estas son acciones que apuntan hacia la estabilidad digamos, a nivel general podría decir que, los digamos si las unidades académicas tienen contenido presupuestario procederían a nombrar con esas con las horas que ya tienen que es el caso por ejemplo de EDECA que ya lo hizo, Geografía que tenía no sé el ECA no sé, si sido un allá en don Eduardo tienen algún e IRET.

Ahí, tomar en cuenta que los académicos tienen que plantear un plan de trabajo, así como está planteado actualmente. El otro día don Álvaro Madrigal decía, a ustedes, los propietarios no les no les piden un plan de trabajo, bueno, pero el digamos, creo que los que se quedan trabajando entonces sí, entonces, ahí sería importante. No sé don Mario, si quisieras agregar algo más.

Mario Vargas León:

Sí muy rápido, lamentablemente, no está contemplando la gente que está en trimestre, verdad, y así se habló el otro día y se quedaron por fuera los del trimestre, pero tal vez habría ya para el año entrante para decir que sí se va a contemplar todos, verdad .

Entonces aquí sería importante, digamos revisar bien esas esas dos instrucciones y que se pueda nombrar al personal académico que está en esa condición.

ARTÍCULO 9. [UNA-RA-DISC-009-2023](#). Instrucción sobre contenido presupuestario para el Proceso de Contrataciones Anualizadas de Personal Académico a plazo fijo para el 2024.

Lilliam Quirós Arias:

La otra que está ligada a esa tiene que ver el punto 8, la instrucción de la Vicerrectoría Adjunta, 09 sobre el contenido presupuestario para el proceso de contratación anualizada del personal a plazo fijo para el 2024. Digamos aquí la Rectoría Adjunta emite las recomendaciones, bueno, las instrucciones a seguir para nombrar personal durante todo el año. Yo creo que eso da mayor claridad y como decía Margaret, quizás eso disminuye la presión de estar haciendo cambios en los proyectos, porque se nombrarían continuamente y en la parte de docencia, que es donde también está un poco la cohorte, digamos habría que preverlo, digamos, si hubo un curso, por ejemplo, queda descargado que tendríamos que ver, o sea, casi que asegurarnos matrícula para los cursos, porque ahí es donde, a veces el académico se ve afectado.

Este y después nombrarlos en los PPAA durante todo el año y no fraccionado como se hace actualmente, después hay que hacer solicitudes de cambio, etcétera.

Entonces, para el 2024, digamos se propone las personas académicas que serán nombradas durante el 2024, este y ahí habla de la priorización personas exbecarias no propietarias, ustedes saben que este estos tienen, hay un compromiso de plaza en las personas que han sido nombradas anualizadamente en años anteriores y así establecer la priorización. Yo creo que en ese sentido de la universidad ido visualizando esas necesidades y ha ido, digamos aportando los recursos requeridos, no sé en esta dos si habría alguna algún elemento importante diferente que considerar en términos, recuerden que aquí sería el pedazo de enero, por decirlo de una manera, el corte de enero, las clases este año entran el 19 de febrero, entonces habría que ver los nombramientos, 19 de febrero, los nombramientos este para los no propietarios inicia, generalmente inicia dos semanas antes por ahí, ahora lo vemos en el calendario, el resumen del calendario y entonces habría que prever ese tiempo del primero de enero a este, el momento en que la universidad nombra todos los académicos que van a aportar en los cursos y entonces ahí habría que incluir los nombramientos en los PPAA y en los en los en la parte docente, desde el primero de enero, haciendo esta priorización, verdad, si, hay muchos, hay muchas personas en esa condición habría que priorizar para que la unidad para que la Rectoría Adjunta en el caso que se requiera en tiempos de la Rectoría Adjunta, pueda prever los recursos, pero básicamente tendría que ser, ve que estas se deben de remitir las solicitudes completas a la rectoría junta a más tardar el 8 de noviembre, estamos con estos procesos encima y acá lo que siempre es importante es tener en cuenta la pintura completa

verdad, o sea, no viene o ver con algunos criterios objetivos quienes pasarían a tener nombramientos analizados y de acuerdo a objetivos, digamos, a criterios objetivos para que luego no hayan dificultades a lo interno. No sé don Mario si quisiera agregar algo de este, igual tiene que ir con un plan de trabajo. Recuerden que, bueno, no sé si en este contempla las evaluaciones de los por parte de los estudiantes que antes se pedía y eran bastante complicado esa parte, creo que en esta no piden como requisito, pero si un plan de trabajo completo.

Mario Vargas León:

Aquí lo más importante sería determinar si la unidad requiere recursos adicionales, verdad, para solicitarlos a la Rectoría Adjunta, pero sí si tiene los recursos, pues no tiene que mandar nada a la Rectoría Adjunta. Nada más el año entrante, bueno, antes se hacía, no sé ahora, se hacía un compilado y se mandaba a la Rectoría Adjunta indicando que todos estos son los que van a estar anualizados.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, este, bueno, entonces, si hay algo recuerden que estamos con los plazos encima, verdad, entonces ahí es donde digamos, hay que movernos un poco rápido.

ARTÍCULO 10. Correspondencia:

10.1. [UNA-FCTM-OFIC-337-2023](#). Respuesta acuerdo [UNA-EDECA-AS-ACUE-09-2023](#), relativo a PFESSA+ID.

Lilliam Quirós Arias:

En correspondencia tenemos el acuerdo, bueno, es que este acuerdo, UNA-FCTM-OFIC-337-2023, dónde Nancy Zamora como directora a.i., cuando en el momento en que Melissa estaba afuera nos envía un acuerdo solicitando una ampliación para la presentación del PFESA; sin embargo, bueno, ustedes vieron que el PFESA salió en tiempo, nosotros trajimos esto acá porque venía dirigido al Consejo, pero nada más se toma nota y en el caso aquí este, digamos donde se le da respuesta al oficio de EDECA, pero básicamente se da como recibido el 9.

10.2. [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-206-2023](#). Pronunciamiento del ICOMVIS “Técnico en Técnicas Básicas para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas y el Paisaje”.

Lilliam Quirós Arias:

En correspondencia tenemos el acuerdo, bueno, es que este acuerdo, UNA-FCTM-OFIC-337-2023, dónde Nancy Zamora como directora a.i., cuando en el momento en que Melissa estaba afuera nos envía un acuerdo solicitando una ampliación para la presentación del PFESA; sin embargo, bueno, ustedes vieron que el PFESA salió en tiempo, nosotros trajimos esto acá porque venía dirigido al Consejo, pero nada más se toma nota y en el caso aquí este, digamos donde se le da respuesta al oficio de EDECA, pero básicamente se da como recibido el 9.

Lilliam Quirós Arias:

Punto dos, que es un oficio, un pronunciamiento del ICOMVIS, donde es el acuerdo 206-2023, donde el ICOMVIS envió un acuerdo a esta instancia sobre un pronunciamiento del ICOMVIS sobre el técnico en técnicas básicas para el manejo de áreas naturales protegidas y el paisaje.

Entonces, acá el ICOMVIS manifiesta en, digamos, la disconformidad con el técnico, que EDECA está impartiendo sobre este técnicas básicas en manejos de recursos naturales y paisajes. Igual, se trae, bueno, viene una copia dirigida al Consejo y adelantarles que nosotros hemos... el acuerdo, está, está dirigido a varias instancias, bueno, está dirigido a la rectoría, a la rectoría adjunta, la vicerrectoría de docencia y a la facultad entonces, básicamente, el Consejo del ICOMVIS manifiesta el desacuerdo y oposición a la propuesta de capacitación a través del vínculo externo planteado por la Escuela de Ciencias Ambientales, titulada técnico en técnicas básicas para el manejo de áreas naturales protegidas y el paisaje y el técnico en dimensiones humanas de la conservación debido a que dichos planes de capacitación tienen un alto grado de solapamiento en muchos de los temas que son abordados en el Diplomado en conservación y manejo de áreas protegidas para guarda parques que imparte el Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre. Exteriorizar que este Consejo considera que se ha vulnerado u omitido en la observancia, lo señalado en los documentos UNA, Consejo Universitario, info 03-2021, Contraloría, UNA Vicerrectoría 24-2022, los cuales señalan la naturaleza en la ejecución de los programas de educación e información técnica profesional, en las modalidades del sistema institucional, de educación permanente y las grutas o líneas curriculares que se deben seguir en estos casos, razón suficiente para solicitar se sienten las responsabilidades a quienes corresponda, para por esta omisión dentro del marco de la normativa vigente de la Universidad nacional.

Solicitar a la Rectoría Adjunta, Rectoría, Vicerrectoría de Docencia, Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, Oficina de Transferencia de Conocimiento y vinculación externa en la Universidad Nacional, revisar dichas propuestas y manifestarse de manera clara y precisa, según las normativas de la Universidad Nacional, y comunicarse una instancia académica puede o no realizar capacitaciones formales e informales son similares, sin tener la experiencia demostrada en una determinada área de conocimiento, aun sabiendo que otra unidad académica con la experticia del caso ya realiza capacitaciones en dicha área, todo lo anterior según la normativa de la Universidad.

Indicar que en el caso de las explicaciones sobre este problema en particular, no sean satisfactorias a juicio de este Consejo, el mismo iniciará los procesos que sean los adecuados según la normativa universitaria para dirimir este impasse surgido entre la EDECA y el ICOMVIS sobre la capacitación en mención.

Solicitar a las instancias que correspondan considerar detener el proceso de capacitación a nivel de técnico que lleva a cabo la Escuela de Ciencias Ambientales, técnico en técnicas básicas para el manejo de áreas naturales protegidas y el paisaje técnico y manejo de recursos naturales y técnico en dimensiones humanas de la conservación, hasta mientras no se pronuncien de manera definitiva las instancias competentes de la Universidad Nacional relacionadas con este tipo de capacitaciones, de acuerdo firme y ICOMVIS, dos cero seis.

Melissa, adelante.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, bueno en defensa de este pronunciamiento del ICOMVIS, Tengo varios puntos que no voy a discutir acá porque se van a llevar al Consejo de la EDECA, porque obviamente esto es un tema delicado que se está presentando a través de este acuerdo del ICOMVIS, pero sí me parece pertinente que este Consejo tenga un poquito mayor claridad, pero igual les va a llegar de manera escrita el pronunciamiento de Consejo de la EDECA como punto número uno, este no es un técnico, lo que se está ofertando, hay un principio erróneo de la información que se suministró en este, en este acuerdo, nosotros no estamos ofertando un técnico, sino un curso especializado, ese curso especializado se solicitó desde el desde el municipio de Zapopan a la Escuela de Ciencias Ambientales, porque obviamente hay un expertiz que curiosamente el ICOMVIS manifiestan en el en el acuerdo que no hay experiencia, recordemos que de la EDECA surgió el ICOMVIS, surgió el IRET y surgió el INISEFOR, entonces, la aseveración de que no hay experiencia, pues obviamente es un poco fuerte para la EDECA de recibir eso, porque más bien los formadores de esos institutos nacen de la Escuela de Ciencias Ambientales, entonces, en ese sentido, la Escuela de Ciencias Ambientales considera que sí hay experiencia para poder liderar un proceso como este de formación, insisto, no es un técnico, sino que más bien es un curso especializado de producto y que puede ser producto de la experiencia, no solo en proyectos sino también de la docencia que se imparte.

Y tomé un párrafo que está en la reseña histórica de la EDECA, que dice así, la EDECA ha jugado un papel determinante en el abordaje de los problemas ambientales y forestales del país, así como en la concientización del uso racional de los recursos naturales. Y hoy, bueno, el otro año cumplimos 50 años y hoy, 50 años después, ese mismo esfuerzo y dedicación se mantiene, pero ahora también a nivel internacional, es realmente es dar un paso adicional de lo que se viene haciendo desde hace 50 años, que sería formar en temas ambientales, pero esta vez a nivel internacional y específicamente en el municipio de Zapopan, Jalisco, México, y lo que hoy se está ofertando es para un socio particular, porque se están convirtiendo en un socio fuera del país, que no compite en Costa Rica porque no estamos dando nada de especialización a nivel interno, lo estará manejando el ICOMVIS y obviamente que se hizo con base en las necesidades del municipio, lo vamos a fundamentar en el oficio, la EDECA recibió un Excel con las necesidades de que ocupaban en el municipio de Zapopan como todos sabemos, las áreas protegidas tienen las mismas necesidades o necesidades similares. Entonces no deberías, no deberíamos asustarnos de que las necesidades sean similares, ni mucho menos el abordaje las mismas son similares, sobre todo porque es un país que está en esta misma región, en esta misma zona, con diferencias en a nivel tal vez climático

Este curso especializado, compañeros y compañeras se oferta que se está ofertando, están en marco de 4 de las 6 áreas estratégicas de la EDECA, eso es importante y que tal vez no sé si no se analizó, tal vez ahí don Joel nos podrá aclarar 4 de las 6 áreas estratégicas de la década, a saber, biodiversidad y ecosistemas forestales, es un tema que tenemos como eje estratégico, recurso hídrico y paisaje, comunidades y territorios sostenibles, o sea, siempre hemos trabajado con las comunidades y con los territorios y obviamente en cambio climático, porque el tema de cambio climático permea toda esta situación, que puede verse afectado a las áreas protegidas.

Entonces el curso no está fuera de nuestro quehacer, está dentro del expertiz y quehacer de las áreas estratégicas como punto número 4, los módulos que se están impartiendo ahorita no son módulos que están tampoco fuera del quehacer del personal académico de la EDECA están con base en los proyectos y en los cursos que se imparten, por ejemplo, el doctor Luis Alfaro, el Luis Diego Alfaro desde el 2008 nos está impartiendo cursos de monitoreo ecológico en sistemas forestales. Bueno, ese es nuevo, desde la del actual plan de estudios, pero dio por mucho tiempo todo lo que eran áreas protegidas, conservación y manejo de áreas protegidas en la carrera de ciencias forestales desde el 2008 lo viene impartiendo, ahora pues tiene este curso diferenciado porque nos acabamos de entrar un nuevo proceso de plan de estudios y por eso está monitoreo ecológico en sistemas forestales. Tenemos al profesor Marco Otárola con todo lo que es nuevo etnobotánica que lo va a estar iniciando el curso, tiene todavía enero, febrero lo va a estar dando marco taro, la que sabemos que su doctorado también está en etnobotánica. Recientemente se unió Ronny Villalobos. Todo lo que es inventarios forestales, eso fue lo que estuvimos haciendo la semana pasada en el municipio de Zapopan, enseñarles a montar parcelas al monitoreo de bosque, porque obviamente ellos ocupan tener parcelas y monitorear sus áreas protegidas, desde el punto de vista de inventarios forestales, pues el profesor Ronny recientemente adquirió esta propiedad y esos son los cursos que imparte, no están fuera de su área de expertiz.

Y también este se nos va a unir el doctor Mauricio Vega del INISEFOR específicamente en el tema de modulación y manejo de incendios forestales, porque como ustedes saben, el doctor Mauricio Vega maneja el tema de incendios forestales, entonces en ese sentido la EDECA no tener ese expertiz, pues se suma e invita al doctor Mauricio Vega a sumarse en ese proceso y él lo estará impartiendo a partir de la otra semana, justo en este momento están en receso de descanso, los 25 personas que trabajan en este municipio e inician la próxima semana justo la semana anterior estuvimos hablando con los representantes del municipio en donde ya nos pidieron inclusive incluir algunos temas que también están en el curso de capacitación y se estaría eventualmente incorporando Vanessa Valerio con todo lo que es trabajo en comunidad y educación ambiental. Bueno, la Virya, que también dio educación ambiental en su momento, pero Vanessa y otras personas que podrían sumarse en ese proceso. Y Rocío Loría, Albert Morera, con todo el tema de restauración de bosques, porque ellos obviamente, también quieren restaurar sus áreas protegidas y Albert Morera pues también tiene conocimiento en ese sentido para el tema del recurso hídrico.

Pablo Ramírez y María Álvarez, todo lo que ellos manejan a nivel de cuenca y a nivel también arriba de todo lo que es el bosque en el tema del recurso hídrico. Y esperamos que otras unidades académicas se sumen. En algún momento, conversamos con el doctor Carlos Moreira y la máster Daniela Campos duran en todo lo que es herramientas geoespaciales porque sabemos y entendemos que todo lo herramienta geoespaciales viene desde la Escuela de Geografía tuvimos una reunión con ellos, pero todavía no se ha concretado ¿Por qué? Porque los módulos se ofertaron, que separado, porque ellos también tienen que buscar el financiamiento, pues para hacer posible esto, entonces eso es tentativo, pero ya los compañeros saben que tenemos la intención de que también se incorpore en ese proceso, porque queremos ser respetuosos de esta área que manejan, pues obviamente ellos y porque también el doctor Morena pues tiene mucho conocimiento en todo lo que es corredores biológicos y en las reuniones pasadas nos manifestaron que hay mucho interés en que les

extendemos cómo se ha trabajado en Costa Rica el tema de corredor y biológicos entonces, por eso creo que el doctor Morera, si se unen este esfuerzo, pues sería muy valioso también para el municipio de Zapopan.

Eso como a manera de contexto, de que sí hay experiencia en la Escuela de Ciencias Ambientales, para poder abordar este curso especializado.

Y otro argumento que tenemos como escuela es que somos una escuela, no sólo dedicadas a la investigación, sino a la docencia y a la formación entonces también nos ampara como escuela tener la capacidad de poder ofertar cursos especializados a las personas pues que se acercan porque somos una escuela.

Recordemos que para el 2023.2027 en la Universidad Nacional apostó por un eje de internacionalización y sobre eso estamos respondiendo actualmente, por eso afortunadamente tuvimos recursos económicos para tener un consultor y tener todos estos este trabajo que se viene haciendo. Entonces, este curso, en alguna medida el responde también al eje de internacionalización que tiene la Universidad Nacional en tema de internacionalización y por eso es que lo estamos apostando en esta manera.

Y el último argumento no es el menos importante, pero creo que también generó confusión, en la reunión sostenida con don Joel, efectivamente nos acercamos por el tema que se estaba haciendo en Zapopan, pero era más por un curso que se nos solicitó del MINAE para la comunidad indígena en áreas protegidas y eso ya sí es en el país y entonces nos pareció pertinente, en tanto el doctor Luis Diego y yo de, pues buscar al compañero Joel para hablarles que el MINAE tiene el interés de hacer un curso, es profesionalizar o no sé qué palabras serían las más adecuadas a comunidades indígenas, pero sobre eso no hemos sostenido ninguna reunión adicional porque el MINAE no nos ha vuelto a contactar y eventualmente también a mencionaron sobre una maestría para el personal del MINAE, saltar del diplomado que se está haciendo actualmente guarda parques en Costa Rica y que también a exista una maestría pero de ese tampoco hemos sostenido ningún acuerdo ni ninguna reunión porque eso es competencia eventualmente del ICOMVIS, con el reglamento y el contrato que ya tienen entre y MINAE y Universidades nacional e ICOMVIS, entonces eso sí me parece importante que este Consejo pues tenga sus puntos claros esto nos llegó la semana pasada estábamos fuera del país entonces vamos a verlo mañana se incluyó ya en el consejo de la Escuela de Ciencias Ambientales, pues para ampliar todos estos detalles porque obviamente también hay todo un histórico toda lo histórico de la Escuela de Ciencias Ambientales en el tema de conservación y manejo de los recursos naturales con el que tenemos y que entonces vamos a profundizar un poco más sobre este pronunciamiento del consejo de licores pero me parecía pertinente y respetuoso del quehacer académico de la beca manifestar en este Consejo que estamos completamente en oposición a lo manifestado ahí y que sí tenemos capacidad humana y técnica para poder realizar este curso especializado, dado que desde la EDECA surgen los institutos que hoy deben abocarse pues a la investigación que realiza en el tema, bueno muchas gracias doña Lilliam.

José Calvo Araya:

Muchas gracias sí es para apoyar un poco, verdad, lo que dice la compañera Melissa viene liderando verdad en un proceso de intervención de una Facultad, se responde mucho a los procesos que busca la Vicerrectoría de Investigación ahora, verdad, internacionalización, hacer redes de cooperación con universidades extranjeras.

Tuve la oportunidad de estar con ellos también reunidos con un personal de la Universidad de Guadalajara, México, en la parte en de manera presencial, igualmente una gira de campo que hicimos donde se hizo un taller, para visualizar la fortaleza de diferentes unidades académicas de la facultad y ver en qué manera se podría colar ahorita se está trabajando en apenas un bosquejo ideas de una maestría internacional, verdad, entre varias unidades, igualmente de cursos de capacitación, de proyectos, verdad, entonces, yo creo que más bien ese tipo de iniciativas hay que promoverlos a nivel institucional y a nivel de Facultad, verdad y ver cómo las diferentes unidades se podría más bien integrar verdad y fortalecer alguna que otra área que no pueda cubrir, verdad, en este caso en la Escuela Ciencias Ambientales, yo creo que más bien lo que hacemos es dar a conocer la Universidad en otros países. El proceso de internalización verdad, entonces, todo esto me va bien, lo que hace es beneficiar tanto a la facultad y a las unidades académicas como a la misma universidad. Gracias.

Joel Sáenz Méndez:

Las autoridades, estudios universitarios, llamaban la atención un poco de que están viendo un tipo de capacitación, técnico, dice, porque el documento que me llegó a mí dice técnico, o sea, yo no, no dice un curso, dice técnico y da la cantidad de horas, que son las horas que maneja justamente dentro de las normativas de la U pues hay cosas, qué es lo que hay que hacer, hacer, para formular una capacitación de técnico. Entonces, no es que no es creación mía, sino que el documento mismo que se me proporciona dice, técnico, así, técnico y se la cantidad de horas que debe tener, etcétera, etcétera, no, y a quién está dirigido también. Entonces, hay preocupación arriba, también Lilliam, la decana me llama, me dices, tenía la gente está preocupada por esto, me reúno con el rector el 23, pues ya se hace bien y no me manifiesta también su primero, su sorpresa y después su dice que esto no, no ha seguido las causas que debía seguir así me lo expresó plenamente después, posteriormente, en la reunión que tuvimos con la rectora adjunta, pues se volvió a manifestar de que incluso hicieron una llamada a, cómo se llaman a docencia para preguntarles si esto tiene que pasar por docencia o si es de hielo, si eso tiene que pasar por aquí, pero aquí no ha pasado nada de este capacitación, entonces y me citan e incluso a una reunión, y ya te digo que uno no es este, burócrata en esto, entonces le comparten un par de documentos, donde se dice claramente la naturaleza de que es un técnico como se hace un técnico, hay, no sabía técnicos de uno a cinco, ok, pero es ese camino debe seguir una que le llaman ellos, una línea este curricular, que en este caso pues no, no se siguió, o sea este, pues ahora escucho que ya no es un técnico, pero el documento que se me circula es técnico y basado en eso es que está hecho toda la toda la propuesta y sobre los temas este, digamos de este solapamiento, no, pues nos dimos a la tarea, bueno, los encargados, pues como dicen ahí disecaron cada propuesta para ver el grado de similitud, etcétera, etcétera, pues en algunos casos hay unas ciento de 100%, en otros casos mucho menos, etcétera, etcétera, no, pues es un documento que también en su momento se hará así, aunque en la reunión que tuvimos el día 31, pues manifestaron que ellos también iban a hacer su propia, su propio análisis, imagino que la gente esté de este de la rectoría o la rectoría adjunta.

Entonces, bueno, además también, pues diay nos dimos a la tarea, pues como dice Melissa, podemos estar equivocados, quizás tienen áreas y cómo sean entonces me pongo, nos ponemos a revisar el viejo plan de ingeniería forestal, el plan de estudios, el viejo, el que está, que es un plan terminal y el nuevo no, revisando, revisando, pues entre 5% y un 10%, habrá concordancia con la propuesta, estoy hablando de otra, con la propuesta esta no, entonces quiere decir el contenido que ahí aparece, casi que un 5% o 10%, que abarca la cómo se llama la, digamos, los planes de estudio, incluso las salidas cómo llaman eso, cuando alguien se licenciatura tiene una especialización, énfasis, y también revisando los énfasis, si acaso hay una que se le puede parecer, entonces nos énfasis tampoco está así y también nos dimos en la teoría, dice, no hay que hay que seguir buscando porque nos podemos estar equivocado, entonces nos fui, nos dimos a la tarea también de revisar el plan estratégico, digo, bueno, está entonces aquí los tengo y sí sé cómo dice Melissa, es son 6 áreas estratégicas, dicen primer área cambio climático, comprender el análisis y causa de consecuencia del cambio climático y la capacidad del ser humano para la acción climática...participación, primera área, segunda área comunidades y territorios sostenibles, estudia gestión de la dinámica de los conflictos, de los impactos y las comunidades y territorios desde el enfoque de la sostenibilidad, fortaleciendo procesos de planificación y política pública a nivel nacional, regional y su relación entre urbano y rural.

Tercera área, bioeconomía y producción sostenible comprende la producción, la actualización eco, eficiente conservación y generación de recursos biológicos, incorporando conocimientos, los avances científicos, tecnológicos e innovadores, inspirados en economía circular, la descarbonización, los principios de los procesos biológicos y bienestar social.

Siguiente área, que es la área que yo digo que es más se parece, biodiversidad y ecosistemas forestales, es el estudio de los bosques naturales y plantaciones forestales, sistemas agroforestales y bosques urbanos su diversidad biológica y sus interacciones con el medio, con el medio y las poblaciones.

Y la última que tiene que ver, es con la penúltima, diría yo, el recurso hídrico, pues son este, manifestaciones, este, básicamente dice, estudiar recursos hídricos y la dinámica del paisaje en todas sus expresiones y manifestaciones y sus relaciones biofísicas, socio ecológicas, económicas, políticas y culturales.

La última área es de calidad ambiental, estudia las propiedades y características del ambiente generalizadas o locales sus efectos potenciales a la salud de los seres humanos y otros organismos y se analiza el nivel de contaminación del agua, el aire, el suelo, la biota, en relación con su estado natural y determina en buen estado,

Esas son las áreas y en el *petit* comité, que encargué en el ICOMVIS para que revisar eso, porque dice esto, las áreas estratégicas casi tienen muy poco que ver con la propuesta que están haciendo y en ese sentido describió el pronunciamiento, pues sí, van a hacer una capacitación en un área que no hay expertiz, sí, lo han tenido en el pasado, pero ellos se han ido este desligando de eso, prueba de eso, es que sale el ICOMVIS, o sea, sale el ICOMVIS, es por eso, porque hay una área de especialización, de hecho, en la en el plan viejo, dice, en uno de los cursos, de los 3 que son algo que ver con la propuesta esta, se llama este, creo

que manejo de áreas protegidas en el anterior, incluso ahora ya cambia el nombre, se llama paisaje, ahora imagino que es muchísimo más amplio.

Entonces todas esas cosas, pues se llega a ese acuerdo que se toma el ICOMVIS, o sea, no es que entonces, pero de todas maneras, como también este, supongo que también he dicho, no sé, al final de cuenta, esta pelota está en la cancha de los de las autoridades, no, y era un punto muy importante, ellos decidirán, pues si este tipo de capacitaciones, no se enoje si después yo hago abejas y biodiversidad, verdad, no sé ustedes, si es factible, o sea, si es este, correcto en el ambiente en que nos movemos, hacer este tipo de capacitaciones, cuando lo que vas a hacer, pues solapa grandemente con lo que hace otra ... y entonces en ese sentido, básicamente lo que aquí.. de nuevo aquí las autoridades tienen la palabra, ellos verán, analizarán los documentos, verán y decidirán, mira, eso está bien, es factible, entonces quedamos todos avisados, así de simple

Lilliam Quirós Arias:

Sí, en realidad, yo sólo aportar, yo me reuní, bueno, primero con don Joel, no sé con Melissa, con Melissa luego, y solicitamos una reunión con la Rectoría Adjunta. Ahí hubo como un tema de información porque cuando enviamos la convocatoria habíamos quedado una fecha y este Melissa en esa fecha estaba fuera del país, entonces, nosotros aprovechamos el espacio porque nos costó mucho que nos dieran la cita, entonces aprovechamos el espacio para hablar con la rectora adjunta y ahí este vimos algunos puntos, ahí el análisis, como don Joel lo señalaba, digamos hay que revisar varios elementos, en términos de la gestión, en términos del proceso que se siguió, y yo creo que la idea es clarificar, yo creo que nosotros como unidades académicas de la facultad, o sea, tendríamos como, ser muy objetivos en el análisis y ver realmente este, digamos lo que procede desde el decanato o sea de la facultad.

Es importante este que se sepa eso porque digamos, en mi condición he tratado de conversar con ambas partes y el otro día que tuvimos reunión con doña Marianela surgieron unos puntos de preocupación en términos de la gestión de estas iniciativas que hay que clarificar, o sea, hay que clarificar y ver cómo digamos, el ICOMVIS hizo su análisis profundo sobre el tema y yo creo que aquí, de lo que se trata es de clarificar y, ver cómo se maneja esto para que este podamos sentirnos satisfechos todos, los que estamos en esta, en este tema.

Si finalmente, digamos el procedimiento o la forma en que está planteado no es la correcta o si es la correcta o cómo nosotros podemos rectificar esta parte, entonces ahí para que Joel, tanto Joel como Melissa, yo creo que esto también, digamos nos llama la atención de como unidades académicas, digamos podemos interactuar o cómo podemos distanciarnos una de otra en temas como eso, entonces hemos estado con esto básicamente, desde mediados de año, creo que fue como en junio, don Joel lo aclaraba, a mí más las autoridades universitarias fueron las que comentaron, primeramente la preocupación y un poco clarificábamos en el sentido de que el ICOMVIS, una de las preocupaciones era que el diplomado, que es tan exitoso a nivel del país, se fuese a discontinuar, y bueno, eso fue lo que aclararnos de primera mano con don Joel, y más bien todo lo contrario, más bien el diplomado, entiendo don Joel que se inicia una promoción y que ellos están planteando llevarlo a bachillerato y luego surgió este traslape en las áreas donde se está ofertando. Bueno, el técnico, el documento que yo le convertía a don Joel, Melissa me lo autorizó, recuerda que usted me lo pasó.

Melissa Blandón Naranjo:

Pero no sé cuál es esa versión.

Lilliam Quirós Arias:

La versión que usted, la única que tengo.

Melissa Blandón Naranjo:

¿pero, La impresa? No dice técnico, ninguna.

Lilliam Quirós Arias:

La digital que usted me...

Melissa Blandón Naranjo:

No, de hecho, compartió ahorita en la de Facu, la que es la versión correcta, que es este curso especializado.

Lilliam Quirós Arias:

Porque la que yo compartí con don Joel fue la que usted me envió, la única que tengo entonces, digamos en ese sentido, yo creo que ha habido transparencia, o sea, yo creo que aquí de lo que se trata es también de clarificar y anotar esas cosas que tenemos que tener presente, muy presente, digamos en términos de gestión, cuáles son los nuestros límites y cuáles digamos, y que eso nos puede enfrentar como exponer a situaciones como esta.

Melissa, yo agradecería porque estamos sobre el tiempo y nos faltan un par de cosillas.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, otro temita, nada más que no, la Vicerrectoría de Docencia no tiene ningún trámite ni OTVE, porque no es técnico, eso quiero dejarlo claro, o sea, cuando se pregunta o se dice que se preguntó a la Vicerrectoría de Docencia, que por que ellos no saben es porque los técnicos tienen un debido proceso y ese debido proceso efectivamente es por la Vicerrectoría de Docencia, entonces, en ningún momento se tramita ahí porque no, no tuvo en algún momento sí, pero la gente Zapopan no quiere técnico ni nada, quieren un curso especializado de la experiencia que hay entonces, por eso no hay registro, ni solicitudes, ni omisión de la gestión en este sentido, porque no es un técnico que sí debe aprobarlo OTVE y eventualmente la Vicerrectoría de Docencia, por eso no se hace por esa vía.

Lilliam Quirós Arias:

Don Mario.

Mario Vargas León:

Yo quiero decir algo muy rápido, porque yo tengo muchos años de estar en la universidad, son 37 años casi y a nivel institucional, siempre de un código ético, no escrito que se llama departamentalización y me parece que eso tiene que respetarse, porque nosotros no podemos empezar a lucrar con expertiz de otras unidades y así quedó muy claro desde hace muchísimos años, cuando la primera carrera, la primera instancia que dio informática en la Universidad Nacional, que les duele filosofía, luego se escriba, se creó la escuela de informática y se le trasladaron todos los recursos para la Escuela de Informática y se quedó escrito, filosofía, usted puede dar tales y tales cursos, punto, que era una venta de servicios que ellos tenían hace mucho tiempo, no sé si se acuerdan que era de Word, Excel y tipo de cosas, entonces ahora lo que Joel dijo tiene mucha razón, decir si esto se hace en apertura de ese tipo, no nos extrañemos que todas las unidades van a empezar a vender, porque estamos hablando de vender cursos a nivel internacional de la cual no tenemos la expertiz o si la tenemos no importa, podemos contratar a gente con expertiz, pero tampoco es la función específica de la unidad académica, a mí me parece que sí debemos muy respetar, eso no lo voy a decir porque no me corresponde a mí decirlo, pero van a ser las autoridades las que las que definan, porque esto en última instancia van a ser acuerdos internacionales que en última instancia lo que tiene que firmar creo yo es el rector, verdad, pero sí que nos cuidemos un poco en eso porque sí es muy complejo, es decir, antes incluso se tenía clarísimo que todos los cursos de topografía los daba la Escuela de Topografía, a nivel institucional, las unidades que tenían curso de topografía, los que tienen es cursos de física, los da física, los de matemáticas, matemáticas, inglés, inglés, informática, informática, se supone, pero eso se llamaba Departamentalización, digo, es un código ético no escrito, pero que se ha mantenido y se ha respetado por muchísimos años, entonces sí, para que tengamos un poco de cuidado en ese sentido.

Yo sé que esto puede llegar a buen término y todo lo demás en conversaciones y todo lo demás, pero sí que tengamos caro hacia dónde es que vamos como unidad académica, verdad, porque también ahora ponen Melissa que eso se da en el marco de PROCAME, me pregunto qué tiene que ver PROCAME con estos cursos, no sé, me parece que no, porque la expertiz de programa es otra completamente.

Melissa Blandón Naranjo:

No se da desde PROCAME, utilizamos la plataforma de PROCAME, eso es distinto, que es la que tiene toda la digamos la logística para hacerlo, porque nosotros tenemos un programa que se llama EDUCA, que es similar a PROCAME, que EDUCA, se formó y me voy a permitir aclararlo porque es importante, EDUCA se formó para ofertar cursos fuera de la EDECA, el tema es que no ha dado el paso para tener esa plataforma administrativa como la tiene, y eso afortunadamente hay una asamblea de unidad, que doña Lilian también me pidió aclarar en la Asamblea y debe estar en actas, donde se aclara que la vía debe ser EDUCA el programa EDUCA, pero como no tiene esa plataforma todavía inscrita, se hace a través de la plataforma PROCAME, pero la propuesta no está inscrita en PROCAME son las vías que utilizamos para hacer posible una gestión administrativa. El curso está en el proceso de inter en el proyecto de internacionalización de la EDECA, entonces, eso también, don Mario, es importante aclarar, no es que de PROCAME, sino que ellos facilitaron la gestión administrativa, pero la actividad

se hace desde el marco del proyecto de estrategia de internacionalización de la EDECA, que esa es una experiencia que tiene PROCAME avanzada no solo en la EDECA si no nuevo, en otras unidades porque manejan muchos cursos que se ofertan al exterior, entonces esa experiencia, pues nos facilitó a nosotros mucha de la gestión que se está haciendo e importante también lo el costo de este curso es básicamente costos de costo, no sé cómo se dice eso, o sea, no hay una ganancia nada más que para las capacitaciones y salidas externas, que eso también es importante mencionar en este Consejo no hay una ganancia extra, más que la salida de los profesores que se están llevando el material o que tengan que comprar para hacer, y sí, si hay expertiz, pero eso yo creo don Mario, como dice usted, para llegar a un buen a buen puerto, pues hará, se hará necesario que analicemos todas las áreas que se están desarrollando, para que vean que es que hay consecuencia entre áreas estratégicas, la profesión de las personas participantes y obviamente expertiz y el ICOMVIS como lo ha hecho con Agraria con Geografía, con el INISEFOR y recientemente con Agrarias, las puertas siempre han estado abiertas, el proyecto de internacionalización siempre ha sido un libro abierto y esa es la intención don Mario, nunca se ha hecho con otra verdad, quisiera dejarlo claro siempre ha sido un libro abierto de lo que se viene haciendo y lo que se pretende hacer y si hay que enmendar algo, se enmienda, pero sí quiero dejar claro este Consejo que las áreas las han marcado los mismos docentes y profesores e investigadores que tiene la Escuela de Ciencias Ambientales.

10.3. UNA-VVE-CIRC-019-2023. Cambio de proveedor de servicio médico prehospitalario en la UNA.

Lilliam Quirós Arias:

El siguiente punto 9.3 dado el tiempo, pedirle disculpas porque estamos sobre el tiempo y sabemos que hay actividades ahora en la tarde.

Entonces aquí hay un cambio de proveedor, de servicio médico pre hospitalario en la UNA, entonces es el este oficio, la circular nos lo envía la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, entonces para tenerlo claro y ojalá, como imprimirlos los números de teléfono y pegarlos en un lugar visible, porque a veces cuando ocurre una emergencia los empezamos a buscar el teléfono, los contactos y no sabemos, verdad, en las aulas, en espacios donde sean concurrido, ahí, básicamente ellos describen las condiciones del servicio y este, y entonces para tenerlo ahí a mano.

10.4. UNA-JB-ACUE-759-2023. Aval informe becario Gustavo Hernández Sánchez.

Lilliam Quirós Arias:

Luego el 9.4 es el aval del informe del informe del becario Gustavo Hernández Sánchez que el aprobar el tercer informe parcial, del doctorado.

Margaret Pinnock Branford:

Yo allí sí tengo, yo creo que el acuerdo que sacó Junta de Becas está mal porque él la versa

todos los considerandos sobre el cuarto informe, sin embargo, aprueban el tercer informe, cuarto sí, todo, todo lo anterior dice cuarto, pero ellos aprueban tercero, entonces no sé si habrá que hacer la consulta, hay que devolverlo.

Lilliam Quirós Arias:

Ya hemos tenido varios ahí que traen el nombre de otra, de otro, entonces hay que leerlos bien. Se colocan, seguro, sobre formatos.

ARTÍCULO 10. Asuntos estudiantiles.

No se desarrollan temas.

ARTÍCULO 11. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno con respecto a CONSACA, el asunto de CONSACA, lunes pasado, el miércoles perdón, pasado, en la mañana, fuimos al cierre de la celebración del 50 aniversario y fue la entrega de la colección de oro de la Universidad, participó en la Facultad, bueno, en la Facultad de Exactas y Naturales, Tierra y Mar y Ciencias de la Salud hicieron un tomo conjunto, se sacaron 10 tomos, fue muy emotivo, porque cada Facultad se organizó internamente, las vicerrectorías, la vicerrectoría de extensión, investigación y hubo homenaje bastante agradable.

En la tarde nos reunimos, cambiamos la sesión se hizo como sesión extraordinaria y básicamente quería comentarles de que bueno, ya se aprobó la comisión FECTE para analizar los concursos FECTE se aprobó el concurso FECTE que sería para para el próximo año y este había un dictamen que había quedado ahí como un poquillo viejillo del 2020, que a mí me correspondió dar y es sobre los remanentes de este FECTE del 2020 y aquí quizás todos nosotros estamos después de ese periodo, pero les va a llegar un acuerdo de la facultad, donde les vamos a pedir qué pasó con ese dinero a la gente que se les dio el dinero, si compraron el equipo, si no lo compraron, cuáles fueron los inconvenientes, porque en el dictamen lo que pedía era la distribución del FECTE a nivel interno de la de la facultad, la facultad nuestra de un informe muy desglosado, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y otras fueron más sintéticas en el informe. Ahora lo que se va a pedir es si ese recursos fueron ejecutados, si el equipo fue comprado y un poco, les va a llegar ahí a los que a los que les dieron dinero, yo creo que todas las escuelas de lo que recuerdo no, no lo tengo que aquí, pero básicamente a las unidades académicas se les dio para apoyar los proyectos ya vigentes.

Luego, tuvimos una audiencia con transportes, el mismo tema, o sea, ya no sabemos cómo justifica lo injustificable verdad, o sea, ya se nos volvió una cosa, entonces ellos hablaban de los recursos, de las flotillas que tienen disponibles, del tema de, digamos, el tema de sobresueldos, de las horas extras y bueno, vamos a seguir analizando el tema, porque las unidades académicas y digamos están en contra de que se afecten las giras, por ejemplo los fines de semana, entonces, se sigue conversando con las autoridades para ver cómo la gestión de la gira se hace, digamos, se cumplen las giras de acuerdo a las programaciones que las unidades académicas tengan, la gente siente que hay una, o sea que el tema administrativo

sobrepasa el tema académico, que a veces no se entiende, o sea, la gente le dice, no, pero hagan las giras entre semana y muchos profesores se quejan porque digamos hay cursos que les ha quitado 5 clases, verdad y entonces, digamos, hay un tema ahí, de organización, pero este tema se sigue conversando. La priorización de las giras, nosotros hablábamos que a nivel de FACULTAD es muy importante el tema de las giras, porque en nuestras carreras y nuestros proyectos son de trabajo de campo, o sea, básicamente, sólo en septiembre no se realizaron 28 giras de proyectos y esto afecta enormemente los resultados de cada uno de los proyectos, entonces es un tema que se está hablando y la otra parte que ellos dicen es que digamos ellos solo tienen el 20% de la flotilla centralizada, el 60% está descentralizada, entonces digamos ahí probablemente el otro paso va a ser como supervisar de mejor manera los recursos, porque ellos dicen que hay carros que nunca se usan, o sea que en 6 meses no se han movido los carros, entonces habría que ver quiénes y en qué condiciones.

Y después, el otro tema del mantenimiento en los vehículos, verdad que es un problema, el problema eterno del mantenimiento de los vehículos que ellos dicen que se está flexibilizando, pero la gente considera que no es tanto, el problemas, o sea, que seguimos con tiempos parecidos, pero bueno, al menos ya hecho bastante ruido sobre esto y se ha hablado la Comisión de Vicedecanos los contactó a ustedes para que cada uno expresará cuáles eran los inconvenientes y le ha dado seguimiento como una función particular de la de la Comisión de Vicedecanos. Entonces ahí seguimos con el tema.

Alonso.

José Calvo Araya:

Sí, gracias doña Lilliam, creo que es un tema también importante mencionar, transportes, el tema de pólizas, verdad y coberturas, desgraciadamente ayer tuvimos un accidente, íbamos de gira a Cañas, un camión nos dio por atrás, pero, no paso a más porque el camión se fue para la anda, pero si no hubiera pasado eso, se lleva el carro y lo destruye, no sólo el caso, sino 4 personas que hemos ahí, entonces, es un carro de la maestría, las maestrías paga seguro, verdad, total póliza y reparar el vehículo y no solamente también daños humanos, verdad, entonces creo que es un tema importante cuando salimos con un carros o vehículos descentralizados, ver en si tiene o no ese tipo de coberturas porque la mayoría no tiene verdad. Entonces también decir si quieren un vehículo centralizado y que cada académico pues se maneje, verdad, o personal de las unidades, imagínese salimos el viernes, regresar domingo, extras que no nos pagan, ni sábado ni domingo, pero hay procesos de extensión, verdad, la compañera de sector de extensión haciendo un video grabando, etcétera, entonces todo eso también vienen a las personas cansadas y ellos, la flotilla de choferes o los fines de semana, entonces también hay que comprender eso, igual en agronomía, me imagino que en Geografía, Ambientales también que los cursos generalmente licenciatura, ya tengo una solicitud de licenciatura, que preferiblemente concentrar los cursos viernes en la tarde y sábados porque son población que trabaja, que necesita en mantenerse activas laboralmente, para poder continuar, estudios de licenciatura y muchas veces las autoridades, as personas de transporte no comprenden que ese tema verdad. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Alonso. Y eso es, yo creo que nosotros vamos a seguir en haciendo ver la importancia de analizarlo más desde el punto de vista académico, ahora no tanto desde el punto de vista administrativo.

ARTÍCULO 12. Asuntos varios

12.1. Resumen de calendario universitario 2024.

Lilliam Quirós Arias:

Con respecto a asuntos varios, este bueno tenemos dos asuntos varios, el resumen del calendario que en la gaceta que se publicó bien el calendario universitario 2024 y abajo viene el resumen del calendario. Entonces ellos incluyen, el resumen del calendario, el primer ciclo 2024, segundo ciclo y ciclo de verano. También incluyen el calendario trimestral de cuatrimestre y el de cobro de créditos y otro resumen del calendario que nos parece útil para que para tenerlo a mano, porque cuando realizamos la gaceta son tantas cosas que uno se va perdiendo, creo que viene el calendario de los PPAA, que eso es importante, nosotros pedimos ahí que lo incluyeran de la presentación de PPAAS de universidades, los días feriados, resumen de cronograma gestión de PPAAS que eso es muy importante para tenerlo a mano ahí.

La gaceta es la, ya le digo, n poco para que a veces el documento completo uno se pierde en eso. Entonces ellos hicieron ese calendario, resumen, si yo lo tengo por ahí.

Margaret Pinnock Branford:

Ojalá que, con perdón, ojalá que con este, porque este año sí no hemos respetado mucho las fechas, ojalá que para el próximo año sí podamos ir en tiempo, sí.

12.2. Despedida Ligia Hernando Echeverría.

Lilliam Quirós Arias:

Este y bueno el último punto varios, darle las gracias a Ligia por haber servido a este Consejo de Facultad, a la Escuela de Ciencias de Gráficas, yo creo que este Consejo de facultad siempre es muy dinámico, siempre está entrando y saliendo gente, y yo creo que eso lo hace, digamos que sea un órgano vivo, verdad. Este darle las gracias, bueno, yo como de la Escuela de Ciencias Geográficas, especialmente, agradecer el trabajo que de gestión que Ligia ha hecho bueno, primero en la Subdirección, ahora, después en la subdirección y en dirección y este y yo creo que eso a veces uno siente desde cuando cumple los puestos que no son realmente valorados, verdad, porque mientras los académicos están produciendo y publicando nosotros estamos trabajando, pero bueno, es parte de lo tenemos que hacer y es parte de nuestro aprendizaje en la U, porque si nadie dijera o no quieres pues sea realmente la U se paraliza en realidad y yo creo que al final la satisfacción personal espero que digamos que usted la tenga en este momento y agradecerle de verdad, yo no sé si los compañeros así, lamento que no haya más tiempo para.

Virya Bravo Durán:

También rápidamente y con pesar porque Ligia que tiene mucha experiencia laboral en la UNA, como académica y también en la parte de la gestión y lo que ella aporta siempre es muy valioso muy bien pensando y permite tomar decisión sobre el criterio que vos emitís, nos vas a hacer muchísima falta Ligia aquí sí y esperemos que entonces allá en Geografía, no sé si te vas a acoger a la pensión.

Ligia Hernando Echeverría:

No, todavía me falta.

Virya Bravo Durán:

Pero que no te desligues de la dirección y la subdirección que esté siempre apoyándolo, porque si son puestos muy duros muy difíciles y el conocimiento que se adquiere con los años en los diferentes puestos es muy valioso y hay que transmitirlo para los que vienen, gracias.

Ligia Hernando Echeverría:

Yo sí, bueno, yo quería, decir verdad que para mí ha sido un honor estar, trabajar a la par de esta calidad de personas y profesionales, en realidad había aprendido un montón de las personas que conforman el Consejo de Facultad y muchas gracias por las palabras, yo sé que mucha gente piensa parecido, espero, pero de verdad, muchas gracias, me van a hacer mucha falta, es cierto, los lunes en las mañanas era para mí muy importante, porque aquí uno ve muchas cosas que tal vez en otras instancias no ve y con los compañeros y compañeras que tengo, Dalys y todos los compañeros de verdad. Muy agradecida y sí, me van a hacer muchísima falta de, espero poder seguir trabajando y apoyando a Francisco y a Betsy que son los que siguen con la batuta verdad, ahí les paso la estafeta y sí ha sido un poco complicado, verdad, por la dirección inesperadamente, pero es todo es un aprendizaje y le decía yo a compañero hace un momentito, que es en estos puestos uno aprende un montón, verdad, aunque no publique que le decía que tengo un artículo para publicar desde que empecé así y en ese mismo estado está hasta ahora, pero he aprendido, uno aprende un montón, verdad, conoce mucha gente y conoce más del funcionamiento de la universidad.

Y todo, entonces, de verdad, agradecerles muchísimo un abrazo y ahí nos vemos en el camino. Todavía no me voy.

José Calvo Araya:

No digamos lo poco que he conocido a Ligia, verdad cuando estoy en sustitución una excelente persona, las opiniones en verdad muy buenas, y sí, sí, vamos a hacer perder un elemento aquí, pero yo estoy seguro de que ahí continuará apoyando en la medición de dirección y subdirección de geografía.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias Ligia, hemos estado aquí en el Consejo no tanto tiempo, pero atrás en lo de acreditación y todo eso y aquí he visto que sus intervenciones han sido pertinentes y cuando es necesario, no. Entonces agradecerle y pues seguimos ahí.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, muchísimas gracias y no tenemos nada más, verdad.

José Calvo Araya:

Sí, solamente quería decir que el próximo lunes tenemos la ceremonia de graduación de reacreditación de agronomía. Quería expresar mi agradecimiento a la señora Vicedecana, Margaret verdad, por qué, porque ella fue la asesora verdad, en Vicerrectoría de Docencia, que estuvo acompañado en todo este proceso ya lamentablemente cuando subió verdad la parte vicedecanato no puedo acompañarlos, pero ella lideró todo este proceso, verdad, en la parte de Escuela de Ciencias Agrarias, entonces se ve reflejado el trabajo realizado por ella, entonces dar un agradecimiento de Margaret.

Lilliam Quirós Arias:

Realmente eso es un proceso trabajoso y lo han llevado de la mejor manera, bueno.

Ligia Hernando Echeverria

Quería invitarlos, nosotros iniciamos la celebración del 50 aniversario de la escuela, el próximo 16, ahí les pasé unas infografías entonces para que estén ahí acompañándonos, muchas gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Ya que estamos en anuncios, recordarles que el 28 de noviembre, va a ser la actividad con los exbecados en la biblioteca, en la salada de exrectores, entonces ya estará lista de todas las personas participantes, digamos expositoras que escogieron cada una de las unidades es muy pronto les mandamos el programa, nada más, estamos esperando la confirmación de una persona ahí para allá, muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Buenas tardes. Muchas gracias.

A las doce horas con diecinueve minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias

Presidenta

Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar